

CITAR LA INFORMACIÓN. MLA. 8ª ed.



ÍNDICE

Objetivos.....	3
Elaboración de citas y Referencias Bibliográficas	3
Conceptos básicos	5
Estilo MLA	5
Como citar dentro del texto	6
Citar las palabras exactas de una fuente de información	6
Citar indirectamente una fuente de información	7
Otros ejemplos.....	7
Errores, omisiones y comentarios.....	9
Pautas generales para la redacción de las referencias bibliográficas	10
Elementos clave de una referencia bibliográfica	11
Como redactar las referencias bibliográficas según el tipo de documento.....	16
Documentos físicos.....	17
Libros.....	17
Capítulos de libros	18
Entradas de obras de referencia impresas	19
Contribuciones a congresos	20
Artículos de revista	21
Películas y vídeos	22
Grabaciones musicales.....	25
Documentos electrónicos.....	27
Libros electrónicos	27
Capítulos de libro electrónico	28
Artículos de revista electrónica	30
Sitio web	31
Entradas de obras de referencia electrónica	32
Contribuciones a congresos	34
Vídeos	35
Grabaciones musicales (streaming)	38
Imágenes.....	40
Web Social	42
Wikipedia	42
Twitter (X)	43
Blogs.....	44
Youtube.....	45
Podcast.....	46
Documentos jurídicos	48
Leyes y otros textos legales	48
Resoluciones judiciales	53



Inteligencia Artificial (IA)	57
Como Parafrasear un texto generado por IA	58
Como Citar directamente el texto generado por IA.....	59
Como citar las fuentes secundarias utilizadas por IA.....	61
Datos de investigación	62
<i>Elaborar / ordenar la lista final de referencias</i>	63
<i>Para finalizar</i>	66
<i>Bibliografía</i>	66

A continuación, te presentamos el estilo de citas de la Modern Language Association of America (MLA) utilizado fundamentalmente en Humanidades, en especial en el área de Lengua y Literatura.

Objetivos

- Comprender la importancia de hacer un uso responsable, ético y legal de la información mediante las citas y las referencias bibliográficas de nuestros trabajos.
- Identificar los elementos de los que consta una referencia bibliográfica.
- Aprender a reconocer e interpretar las referencias bibliográficas correspondientes a distintos tipos de documentos, de acuerdo con la norma MLA.

Elaboración de citas y Referencias Bibliográficas

Al realizar un trabajo académico es fundamental identificar claramente qué ideas e información han sido tomadas de otras fuentes y cuáles son realmente producto del autor o de la autora del trabajo.

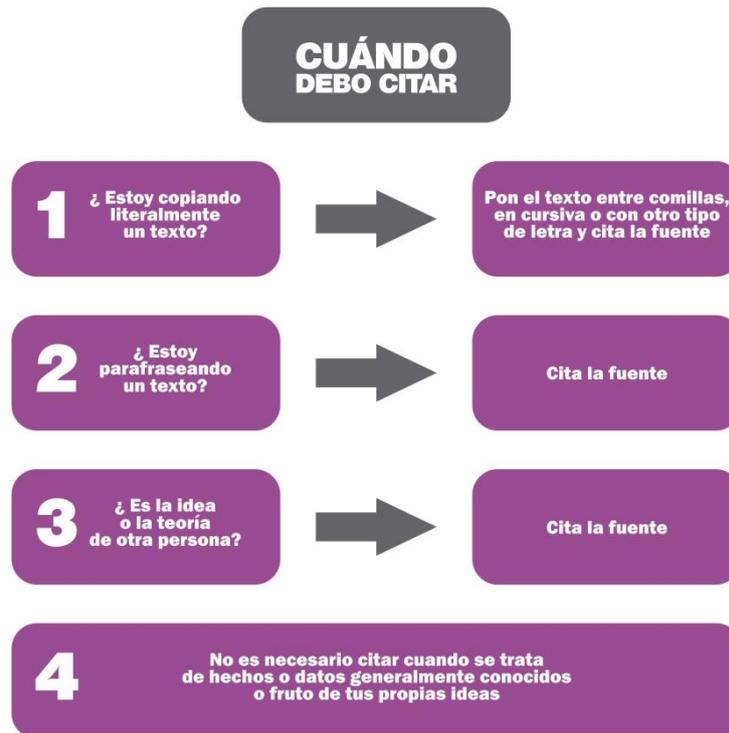
Este tema te enseñará a hacer un uso ético de la información y evitar cualquier tipo de plagio.

Cuando se usan las palabras o ideas de otra persona sin mencionarla, se comete un tipo de robo denominado plagio.

-
- El plagio puede consistir en presentar como propio un documento elaborado por otra persona, pero también es plagio copiar o parafrasear ideas o texto de otras fuentes e incluirlas en un trabajo propio sin indicar quién es el verdadero autor o autora.
-

En España los derechos de autoría están protegidos por la [Ley de Propiedad intelectual](#). Puedes consultar más información sobre el plagio y los derechos de autoría en la web sobre la [Propiedad Intelectual](#) elaborada por la Biblioteca.

- Para evitar el plagio, cada vez que utilices lo que ha dicho alguien o cuando resumas o parafrasees información encontrada en libros, artículos o páginas web, debes indicar siempre la fuente mediante una cita dentro del texto y su correspondiente referencia en el apartado de bibliografía, que se suele colocar al final del trabajo.



Citar correctamente las fuentes consultadas para la elaboración de nuestro trabajo nos permite:

- Reconocer el trabajo realizado por otros autores o autoras.
- Evitar el plagio.
- Facilitar que cualquier persona pueda localizar las fuentes de información citadas en el trabajo.
- Otorgar credibilidad y consistencia a nuestro trabajo.

Existen distintos estilos de citas: algunos son específicos de determinadas disciplinas y otros se emplean únicamente en determinadas publicaciones científicas.

En este módulo te vamos a describir las características de uno de los principales estilos de citas del ámbito científico: el estilo MLA.

Conceptos básicos

Para poder elaborar tu trabajo, tienes que tener claros algunos conceptos básicos como son:

- la cita.
- la referencia bibliográfica.
- la diferencia entre listado de referencias y bibliografía.

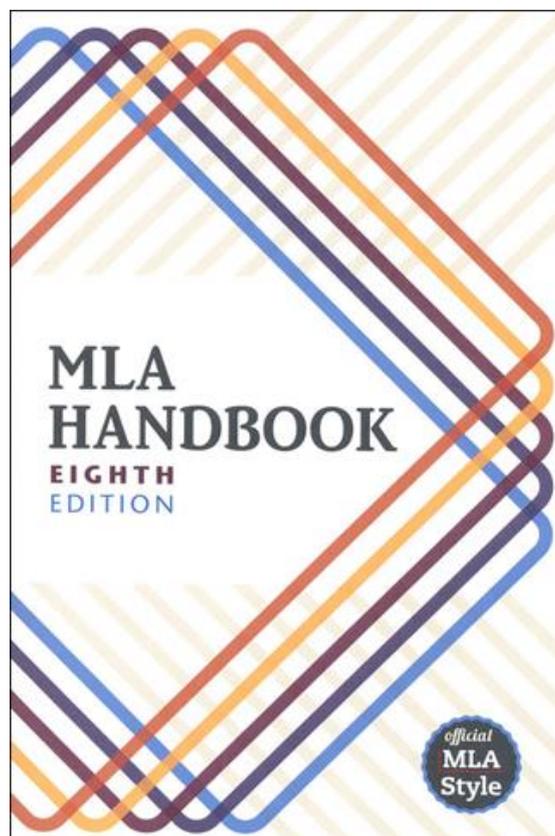
Para ello, te recomendamos que revises el apartado [Elaborar citas y referencias bibliográficas de la web de la BUA](#).

Además, desde esa misma página puedes acceder a los distintos estilos de citación que hay disponibles.

Si quieres averiguar cómo puedes gestionar tus referencias bibliográficas, consulta el apartado [Gestores de referencias bibliográficas de nuestra web](#).

Estilo MLA

La **Modern Language Association** (MLA) es la organización responsable del estilo que lleva su nombre, el estilo MLA, muy utilizado en el ámbito de las humanidades, lengua y literatura.



- El estilo MLA establece que las fuentes empleadas para la realización del trabajo sean citadas en el texto. Para ello, se utiliza un método de cita breve que a continuación se explica.

Recuerda que tienes que expresar todas las referencias en su idioma original, excepto las notas que consideres necesarias incluir, ya que al ser explicativas, tienes que redactarlas en la lengua que utilices en tu trabajo académico.

COMO CITAR DENTRO DEL TEXTO

CITAR LAS PALABRAS EXACTAS DE UNA FUENTE DE INFORMACIÓN

- **Cita literal que no supere las 4 líneas y que no requiera un especial énfasis en el texto:** debes presentar la cita entre comillas y con una referencia que recoja el autor o la autora y la página de la que has extraído dicha cita. Puedes colocar estos datos juntos o separados y fuera o dentro de paréntesis, dependiendo de cómo estés trabajando tu texto.

Ejemplo

Como señala Gimeno Sacristán, “la verdad es que en la práctica, la escolaridad ya interviene en el tiempo extra-académico como hemos podido ver con las tareas o deberes para casa” (117).

“Las competencias no pueden entenderse como algo que se tiene o no se tiene, no representan estados o logros determinados, sino estados en proceso de evolución” (Gimeno Sacristán 29).

- **Cita literal de más de 4 líneas o que requiera un especial énfasis en el texto:** debes incluir la cita sin comillas y en un bloque de texto separado del resto, con una sangría de media pulgada (1,25 cm. aprox.).

Ejemplo

En la parte final de *Lord of the Flies*, Ralph y los otros chicos se dan cuenta del horror de sus acciones:

The tears began to flow and sobs shook him. He gave himself up to them now for the first time on the island; great,

shuddering spasms of grief that seemed to wrench his whole body. His voice rose under the black smoke before the burning wreckage of the island; and infected by that emotion, the other little boys began to shake and sob too. (186)

CITAR INDIRECTAMENTE UNA FUENTE DE INFORMACIÓN

- A través de una cita indirecta puedes hacer referencia a las ideas de un autor o una autora sin que necesites reproducirlas literalmente. En este caso, has de mencionar sus argumentos con tus propias palabras e introducir una cita que recoja el autor o la autora y la página para identificar la fuente de información.
- Para ello, en el lugar apropiado del texto debes incluir entre paréntesis los apellidos del autor o la autora y las páginas de la obra, ambos datos separados por un espacio.

Ejemplo

La presencia de salmones en los ríos de Oregón está disminuyendo drásticamente desde la década pasada (Lenz 27).

- Si el autor o la autora forma parte del texto únicamente debes introducir entre paréntesis las páginas.

Ejemplo

Robert Lenz afirma que la presencia de salmones en los ríos de Oregón está disminuyendo drásticamente desde la década pasada (27).

OTROS EJEMPLOS

También se te pueden presentar otras situaciones cuando cites dentro del texto, tanto en el caso de citas literales como indirectas:

- **Un trabajo de varios/as autores/as**
Cuando cites un trabajo que tenga **2 autores/as** debes incluir a todos/as.

Ejemplo

(Dorris and Erdrich 23)

- Si el trabajo **tiene 3 o más autores/as** has de incluir la primera persona añadiendo después "et al."

Ejemplo

(Burdick et al. 42)

- Un trabajo de un **autor corporativo**

Cuando la obra citada ha sido elaborada por un autor corporativo (organismo o entidad) que tiene un nombre extenso, es recomendable que éste forme parte del texto para que no se interrumpa la lectura debido a una larga referencia entre paréntesis. No obstante, si decides introducirlo entre paréntesis, debes abreviar aquellos términos que sean comúnmente conocidos.

Ejemplo

Según un estudio patrocinado por el Consejo Nacional de Investigación de los Estados Unidos de América, la población china ha ido incrementándose anualmente en más de 15 millones desde 1990 (15).

(ONU, Comisión Económica para África 79-86).

- Un trabajo referenciado por su título

Cuando cites una obra ordenada por el título en la bibliografía situada al final de tu trabajo (por ejemplo, una obra anónima), debes incluir su título en cursiva o entre comillas, en función del tipo de fuente de que se trate (consulta el apartado "Como redactar las referencias bibliográficas").

Ejemplo

(*Impact of Global Warming* 6)

("Mandarin" 27)

- Dos o más trabajos de un/a autor/a

Si citas 2 o más trabajos de un/a autor/a debes introducir en las correspondientes referencias los títulos de dichos trabajos, bien en cursiva o entrecomillados, según el tipo de fuente de que se trate (consulta el apartado "Cómo redactar las referencias bibliográficas").

Ejemplo

(Frye, *Anatomy* 237)

(Frye, "Double Vision" 85)

- **Un trabajo en varios volúmenes**

Cuando cites la información contenida en una obra en volúmenes debes incluir, además del autor o la autora, el número de volumen separado por dos puntos y un espacio de la/s página/s consultada/s. Sin embargo, si tu cita se refiere a todo el volumen, no es necesario recoger la/s página/s.

Ejemplo

(Wellek 2: 1-10)

(Wellek, vol. 2)

ERRORES, OMISIONES Y COMENTARIOS

- Si deseas omitir una parte del texto citado debes indicarla siempre con puntos suspensivos, con un espacio antes de cada uno de ellos, así como un espacio después del último.

Ejemplo

“La objetivación del conocimiento ... define la accesibilidad del mismo.”

In surveying various responses to plagues in the Middle Ages, Barbara W. Tuchman writes, “Medical thinking ... stressed air as the communicator of disease, ignoring sanitation or visible carriers” (101-02).

- Si hay un error en el texto citado debes mantenerlo, pero avisando a la persona lectora con la anotación (sic), si la insertas después de la cita entre comillas, o [sic], si la colocas dentro de dicha cita.

Ejemplo

Shaw admitted, “Nothing can extinguish my interest in Shakespear” (sic).

- Si deseas incorporar algún comentario debes introducirlo entre paréntesis (), si lo colocas después de la cita entre comillas, o entre corchetes [], si lo sitúas dentro de la mencionada cita.

Ejemplo

“El 5 de octubre llegamos a la ciudat [sic] de Sevilla”.

Ejemplo

Lincoln specifically advocated a government “for the people” (emphasis added).

Ejemplo

“El año pasado [el autor escribe en 1997] las estadísticas mostraron un alarmante incremento en el número de casos”.

Pautas generales para la redacción de las referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas se deben crear partiendo de nueve elementos básicos que son comunes a la mayoría de las obras. Esos nueve elementos se ensamblan siguiendo el siguiente orden y a través de signos de puntuación (puntos y comas):

Autor/a.
Título de la Fuente.
Título del recurso contenedor,
Otros/as colaboradores/as,
Versión,
Número,
Entidad Editora,
Fecha de publicación,
Localización.

Esa puntuación variará si al final de la referencia no aparece el campo Localización. En ese caso, el último campo que aparezca sustituirá la coma por un punto.

Ejemplo

Esquema de un documento impreso:

Apellido(s), Nombre. *Título de la Fuente*. Versión, Entidad editora, Fecha de publicación, Localización.

Ejemplo

Esquema de un documento electrónico:

Apellidos, Nombre. "Título de la Fuente." *Título del recurso contenedor*, Versión, Editor, Fecha de publicación, Localización.

RECUERDA:

No tienes que utilizar siempre todos los elementos básicos de la plantilla, sino únicamente los que requiera el tipo de documento. Por ejemplo, la siguiente referencia no contiene todos los elementos básicos del formato.

Ejemplo

Esquema de un documento audiovisual:

Autor/a. *Título de la Fuente*. Título del recurso contenedor, Otros/as colaboradores/as, Versión, Número, Entidad Editora, Fecha de publicación, Localización.

Ejemplo

Ejemplo de cómo quedaría la referencia audiovisual:

Frank Capra, director. *It's a Wonderful life*. Performance by James Stewart, et al., RKO, 1946.

Elementos clave de una referencia bibliográfica

A continuación, veremos los nueve elementos necesarios en el estilo MLA para construir una referencia bibliográfica:

Autor/a

El nombre del **autor** o de la **autora** debe aparecer siguiendo el modelo de **Apellidos, Nombre**.

Ejemplo

Alcaraz Varó, Enrique

- Si la publicación tiene **2 autores/as** debes incluirlos/as en la referencia en el mismo orden en que aparecen en la portada: la primera persona como en el caso anterior (Apellido/s, Nombre), y la segunda al revés, es decir, primero el nombre y después el/los apellido/s. La estructura es la siguiente:

Apellido/s, Nombre, and Nombre Apellido/s.

Ejemplo

Dorris, Michael, and Louise Erdrich

- Cuando una obra tiene 3 o más autores/as has de incorporar sólo la primera persona (Apellido/s, Nombre) y añadir una coma, un espacio y “et al.” a continuación.

Ejemplo

Burdick, Anne, et al.

- Si el autor es **corporativo** (organismo o entidad), debes indicar su nombre tal y como aparece en la fuente, sin artículos iniciales y sin abreviaturas.

Ejemplo

Fuente: The American Psychological Association (APA)

Referencia: American Psychological Association

Título de la fuente

- El título se redactará tal como aparece en la fuente. Para escribir el título debes respetar el criterio de uso de mayúsculas de la lengua en la que se da la información. El Título de la Fuente va en cursiva siempre que no aparezca un Título del recurso contenedor. En este último caso, va en cursiva el Título del recurso contenedor y entre comillas se indica el Título de la Fuente. A continuación, veremos algunos ejemplos.

Ejemplo



Carroll, Lewis. *Alice's Adventures in Wonderland*.

Los subtítulos se pueden incluir tras el título, separados por dos puntos y espacio (:). El subtítulo también comienza por mayúscula.

Ejemplo



Akmir, Abdeluahed. *Los árabes en América Latina: Historia de una emigración*.

- En el caso de obras publicadas sin un nombre de autor o autora (por ejemplo, anónimas), el primer elemento de la referencia será el título.

Título del recurso contenedor

- Cuando la fuente forme parte de una obra o recurso de más amplitud también debes incluir su título en la referencia, ya que es fundamental para la identificación de la fuente.

- El título del recurso contenedor has de redactarlo en cursiva.

Ejemplos:

Un artículo está contenido en una revista de investigación. El artículo es la fuente y la revista la obra contenedora. Una sentencia está contenida en una base de datos jurídica. La sentencia es la fuente y la base de datos el recurso contenedor.

Los ejemplos que aparecen a continuación se pueden dividir en dos grupos: los que tienen solo un recurso contenedor y los que tienen dos. En los primeros no se hace la distinción de recurso contenedor 1 y en los segundos si se hace.

Ejemplo

Goldman, Anne. "Questions of Transport: Reading Primo Levi Reading Dante." *The Georgia Review*, vol. 64, no. 1, 2010, pp. 69-88. JSTOR, www.jstor.org/stable/41403188.

Otros/as colaboradores/as

Además del autor o la autora (o autores o autoras) que figuran al principio de la referencia, otras personas pueden aparecer en la fuente como colaboradores/as: editores/as académicos/as, directores/as, adaptadores/as, ilustradores/as, etc.

Debes incluir su nombre y apellidos a continuación de la descripción de su función en la fuente.

Ejemplo

Edited by Begoña Lolo

Directed by René Wellek and Christopher Tingley

Illustrated by Sabrina Alcorn Baron et al.

Versión

- Si en la fuente figura la versión o edición debes incluirla en la referencia, indicándola con números ordinales (2nd, 34th, etc.) y abreviando los términos *revised* (*rev.*) y *edition* (*ed.*), si es el caso.

Ejemplo

7th ed.

Rev. ed.

Version 1.3.1.

Número

- Si la fuente forma parte de una secuencia numerada (por ejemplo, una obra en volúmenes, una publicación periódica, una serie de televisión...) has de indicarlo en tu referencia.

Ejemplo

Vol. 2

No. 98

Vol. 128, no. 1

Entidad Editora

- Otro elemento que debes incluir en la referencia, si figura en la fuente, es la organización responsable de la publicación. Si aparecen varias en la fuente las deberás incluir a todas, separadas por una barra inclinada entre dos espacios (/), siempre y cuando su responsabilidad en la publicación sea la misma. Sin embargo, si en una de ellas aparece destacada dicha responsabilidad, la deberás incluir en solitario.

Ejemplo

U of Oxford / U of Texas

Fecha de publicación

- En función de la fuente que utilices, la fecha de publicación indicada puede ser completa (día, mes y año), o incluir sólo mes/es y año, únicamente el año o un periodo de años, también la estación, etc.

Ejemplo

28 Dec. 2014

Jan.-Feb. 2015

Localización

- La localización de la fuente en el recurso contenedor depende del medio de publicación:
 - Los **documentos impresos** que forman parte de un recurso contenedor se localizan indicando el número de página (precedido de p.) o el rango de páginas (precedido de pp.).
 - La localización de los **documentos en línea** se especifica a través de su URL (dirección web) o, si es el caso, de su identificador persistente (DOI, Handle, PURL, etc.).

- En el caso de **documentos audiovisuales** en soporte físico que forman parte de una secuencia numerada, también debe indicarse su localización (por ejemplo, el número de disco de un episodio de una serie de televisión en DVD).

Ejemplo

pp. 515-43 (no 515-543).

www.jstor.org/stable/4628061996-2014.

doi:10.1353/pmc.2000.0021.

Como redactar las referencias bibliográficas según el tipo de documento

A continuación, te vamos a explicar, detalladamente y con algunos ejemplos, la forma de redactar las referencias bibliográficas de diferentes tipos de documentos:

- documentos impresos (libro, capítulo y artículo)
- páginas web y otros materiales electrónicos (libro, capítulo, artículo y sitio web)

MLA pone a tu disposición una [plantilla](#) con los elementos básicos que hemos visto anteriormente. Ten en cuenta que está en lengua inglesa.

DOCUMENTOS FÍSICOS

LIBROS



Autor/a.	Bernstein, Leonard.
Título de la fuente.	<i>El maestro invita a un concierto.</i>
Versión,	5ª ed.,
Entidad Editora,	Siruela,
Fecha de publicación.	2006.

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Bernstein, Leonard. *El maestro invita a un concierto*. 5ª ed.,
Siruela, 2006.

CAPÍTULOS DE LIBROS

PISA COMO EXCUSA Repensar la evaluación para cambiar la enseñanza

Carles Monereo (coord.)
Colaboración especial de Monique Boekaerts



Collecció Crítica i Fundaments
Serie Fundamentos de la Educació

Directors de la col·lecció: Joan de Vicente Abad, Rocío Anguita, César Coll, Rosario Cabero, José Escalfo, Miquel Àngel Escorcha, Joan Ferrán del Sierra, Ramón Fuchs, Francesc Imbertón, Llenor Margarit, Joan Batista Martínez Rodríguez, Carles Monereo, Lourdes Monsers, Josep Obrubià, Ina Ortega, Joaquim Ramos, José Luis San Fabián, Miquel Àngel Santos Guerra, Jaume Trioll

© Carles Monereo Font (coord.), Bna M. Abarez Vallsola, Martí i Canal Encara, Montserrat Canells Bado, Mònica Canells Soria, Ramon Cervera Almona, Daniel Duesat Galvori, Isabel Gómez Alenany, Rafel Llesca Ace, Montserrat Nolas Canells, Sònia Serrano de Lamo, Laura Vicente Villaverde

© de esta edición: Editorial GRAÓ, s.r.l. S.L.
C/ Hurrado, 29. 08022 Barcelona
www.graó.com

1ª edición: julio 2009
ISBN: 978-84-7925-706-3
D.L.: B-35.295-2009

Diseño de cubierta: María Torregada
Impresión: Imprenta
Impreso en España

Queda rigurosamente prohibida, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción o almacenamiento en un sistema de procesamiento de datos, o la transformación en cualquier forma o por cualquier medio, físico o electrónico, de esta obra, sin el consentimiento escrito de los titulares del copyright. Se reserves todos los derechos que correspondan a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org).

CRÍTICA Y FUNDAMENTOS 24

Índice

Presentación 9

Primera parte. Teoría de la práctica: evaluación, competencias para evaluar y cambio educativo 13

1. La evaluación como herramienta de cambio educativo: evaluar las evaluaciones, Carles Monereo y Montserrat Canells 13
 ¿Dónde están evaluando y dónde aprenden los alumnos? 15
 Evaluar, ¿una modalidad de enseñanza? 17
 ¿La enseñanza, ¿una modalidad de evaluación? 17
 Evaluación objetiva o evaluación constructivista 21
 La enseñanza y evaluación auténtica 27
 Evaluar las evaluaciones 30

2. Las competencias de los alumnos y su evaluación, Montserrat Canells, Carles Monereo e Isabel Gómez 33
 Competencia, un concepto extraño pero poderoso 33
 ¿Qué competencias evaluar o evaluar con la necesidad de poder el currículo? 35
 Cómo evaluar las competencias 37

3. La evaluación de las competencias de autorregulación del estudiante, Monique Boekaerts 38
 La autorregulación es un proceso que tiene lugar en un contexto social 38
 ¿Qué hemos aprendido sobre las aptitudes autorregulatorias de la autorregulación? 36
 ¿Qué hemos aprendido sobre las aptitudes autorregulatorias de la autorregulación? 39
 Adopción de un enfoque sistémico de la autorregulación 42
 La necesidad del sistema de autorregulación: la escuela como espacio 45
 Conclusiones y recomendaciones 47

Segunda parte. Práctica de la teoría: el proyecto PISA como modelo de cambio en las prácticas de evaluación 71

4. Las competencias del profesorado para evaluar y su evaluación, Carles Monereo y Montserrat Canells 73

3 La evaluación de las competencias de autorregulación del estudiante

Monique Boekaerts
Centro para el estudio del Aprendizaje y la Enseñanza
Universidad de Leiden, Países Bajos

La autorregulación es un proceso complejo que tiene lugar en un contexto social

La autorregulación se sitúa en el cruce entre varios campos de investigación de la psicología, por lo que hay muchas opiniones sobre lo que implica. En un primer momento los investigadores vieron la autorregulación como una construcción de diferencias individuales y la consideraron una aptitud general para el aprendizaje. Hoy en día la mayoría de investigadores están de acuerdo en que la autorregulación se refiere a un proceso multifacético, interactivo y autodirigido aplicado a los conocimientos, habilidades y acciones de uno mismo al igual que a los partes del sistema que deben modularse al servicio de los objetivos propios (Boekaerts, Mars y Kluwe, 2005). Varios enfoques tradicionales de investigación han estudiado los múltiples componentes y las diversas funciones implícitas en la autorregulación, concentrándose en los diferentes aspectos de su construcción y en los diversos niveles en que puede manifestarse.

En los últimos veinte años, la investigación educativa de la autorregulación ha progresado considerablemente en el desarrollo de cuestionarios e instrumentos de evaluación que representan el compromiso real de los estudiantes con las tareas y actividades escolares. A menudo los investigadores estudian la forma en que niños y adolescentes tratan con una tarea de currículum en un dominio concreto, sin contar con ayuda alguna. Les piden que informen sobre las estrategias cognitivas, metacognitivas o conductuales que habrían usado en sus intentos por llegar a una solución. Es importante señalar que en este aspecto los investigadores estudian los niveles de autorregulación desde la perspectiva de los procesos cognitivos que aplican los estudiantes en su tarea o de los procesos metacognitivos que se activan antes de o durante la tarea. En otras palabras, la mayoría de los estudios sobre la autorregulación son una distinción conceptual de

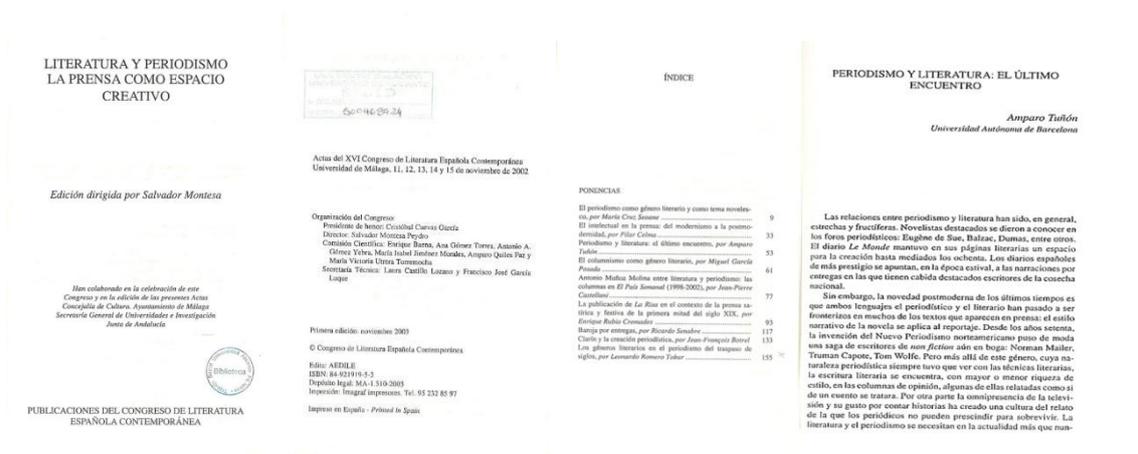
Autor/a.	Boekaerts, Monique.
“Título de la fuente.”	“La evaluación de las competencias de autorregulación del estudiante.”
Título del recurso contenedor,	<i>Pisa como excusa: repensar la evaluación para cambiar la enseñanza,</i>
Otros/as colaboradores/as,	coordinador por Carles Monereo i Font,
Versión,	1ª ed.,
Entidad Editora,	Graó,
Fecha de publicación,	2009,
Localización.	pp. 55-69.

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Boekaerts, Monique. "La evaluación de las competencias de autorregulación del estudiante." *Pisa como excusa: Repensar la evaluación para cambiar la enseñanza*, coordinado por Carles Monereo i Font, Graó, 2009, pp. 55-69.

CONTRIBUCIONES A CONGRESOS



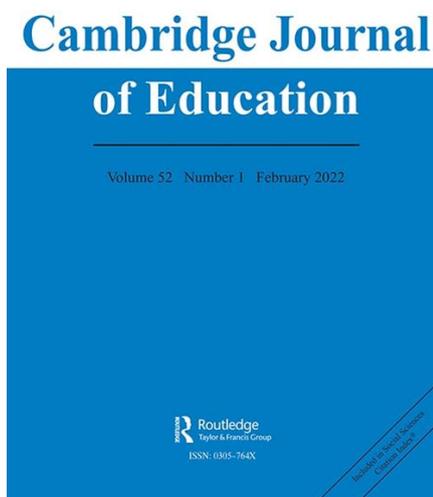
Autor/a.	Tuñón, Amparo.
“Título de la fuente.”	“Periodismo y literatura: el último encuentro.”
Título del recurso contenedor,	<i>Literatura y periodismo, la prensa como espacio creativo: [actas del XVI Congreso de Literatura Española Contemporánea, Universidad de Málaga, 11, 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 2002],</i>
Otros/as colaboradores/as,	Edición dirigida por Salvador Montesa,
Versión,	1ª ed.,
Entidad Editora,	Publicaciones del Congreso de Literatura Española Contemporánea,
Fecha de publicación,	2003,
Localización.	pp. 53-60.

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Tuñón, Amparo. “Periodismo y literatura: el último encuentro.” *Literatura y periodismo, la prensa como espacio creativo: [actas del XVI Congreso de Literatura Española Contemporánea, Universidad de Málaga, 11, 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 2002]*, 1ª ed., Publicaciones del Congreso de Literatura Española Contemporánea, 2003, pp. 53-60.

ARTÍCULOS DE REVISTA



Cambridge Journal of Education, Vol. 26, No. 3, 1996

307

Teacher Vulnerability:
understanding its moral and
political roots

GEERT KELCHTERMANS

Post-Doctoral Researcher, Belgian National Fund for Scientific Research, Center
for Educational Policy and Innovation, University of Leuven

ABSTRACT Many teachers experience a sense of vulnerability in their work. Analysing primary school teachers' professional biographies, the author reconstructed the main sources of this vulnerability: administrative or policy measures; professional relationships in the school; limits to teachers' efficacy. Further analysis of the meaning this vulnerability has for teachers revealed its moral and political roots. Vulnerability implies the feeling that one's professional identity and moral integrity are questioned. Coping with it therefore implies political action in order to (re)gain the social recognition of one's professional self and restore the necessary workplace conditions for good job performance. Finally, autobiographical reflection and story telling are suggested as effective strategies to deal successfully with the sense of vulnerability.

INTRODUCTION

There is more to teaching than thorough subject knowledge and technical teaching skills. When teachers are asked about what they find motivating or satisfying in their jobs, they spontaneously refer to feelings of joy, fascination, pride, wonder and enthusiasm, resulting from the fact that they work with 'human material', as they often call it. Teachers' talk about their work immediately reveals that emotions are at the heart of teaching.

This emotional dimension, however, also has another side. Teachers do not experience only positive feelings. Teaching also implies feelings of powerlessness, frustration, disappointment, disillusion, guilt and even anger and fear. In this article I will explore teachers' feelings of vulnerability. This vulnerability refers to one way in which teachers experience their interactions with other

Autor/a.	Kelchtermans, Geert.
"Título de la fuente."	"Teacher vulnerability: Understanding its moral and political roots."
Título del recurso contenedor,	Cambridge Journal of Education,
Número,	26(3),
Entidad Editora,	Cambridge: University. Faculty of Education,
Fecha de publicación,	1996,
Localización.	pp. 307-323.

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Kelchtermans, Geert. "Teacher vulnerability: Understanding its moral and political roots." *Cambridge Journal of Education*, 26(3), Cambridge: University. Faculty of Education, 1996, pp. 307-323.

PELÍCULAS Y VÍDEOS



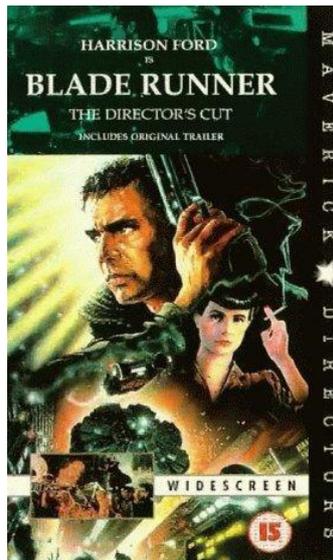
Autor/a.	Frank Capra, director.
Título de la fuente.	<i>It's a Wonderful life.</i>
Título del recurso contenedor,	
Otros/as colaboradores/as,	Performance by James Stewart et al.,
Versión,	
Número, Entidad Editora,	RKO,
Fecha de publicación,	1946.
Localización.	

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Frank Capra, director. *It's a Wonderful life.* Performance by James Stewart, et al., RKO, 1946.

Si lo consideras relevante puedes incluir, inmediatamente después del título de la fuente, la fecha de lanzamiento original de la película. La fecha de publicación se refiere a la del lanzamiento del recurso consultado (por ej. un DVD). Si necesitas más información al respecto puedes consultar las páginas 50 y 51 del **MLA Handbook (8th ed.)**.



Autor/a.	Scott, Ridley, director.
Título de la fuente.	<i>Blade Runner</i> .
Título del recurso contenedor,	
Otros/as colaboradores/as,	Performance by Harrison Ford,
Versión,	director's cut,
Número,	
Entidad Editora,	Warner Bros,
Fecha de publicación,	1992.
Localización.	

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Scott, Ridley, director. *Blade Runner*. Performance by Harrison Ford, director's cut, Warner Bros, 1992.



Autor/a.	
“Título de la fuente.”	“Hush.”
<i>Título del recurso contenedor,</i>	<i>Buffy the Vampire Slayer: The Complete Fourth Season,</i>
Otros/as colaboradores/as,	created by Joss Whedon, performance by Sarah Michelle Gellar,
Versión,	
Número,	episode 10,
Entidad Editora,	WB Television Network,
Fecha de publicación,	2003,
Localización.	disc 3.

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

“Hush.” *Buffy the Vampire Slayer: The Complete Fourth Season*, created by Joss Whedon, performance by Sarah Michelle Gellar, episode 10, WB Television Network, 2003, disc 3.

GRABACIONES MUSICALES



Autor/a.	The Mamas and the Papas.
Título de la fuente.	Gold.
Título del recurso contenedor,	
Otros/as colaboradores/as,	Compiled by Andy McKaie,
Versión,	
Número,	
Entidad Editora,	Geffen,
Fecha de publicación,	2005.
Localización.	

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

The Mamas and the Papas. *Gold*. Compiled by Andy McKaie, Geffen, 2005.



Autor/a.	Schubert, Franz.
Título de la fuente.	<i>Piano Trio in E Flat Major D 929.</i>
Título del recurso contenedor,	
Otros/as colaboradores/as,	Performance by Wiener Mozart-Trio,
Versión,	unabridged version,
Número,	
Entidad Editora,	Preiser Records,
Fecha de publicación,	2011.
Localización.	

Ejemplo

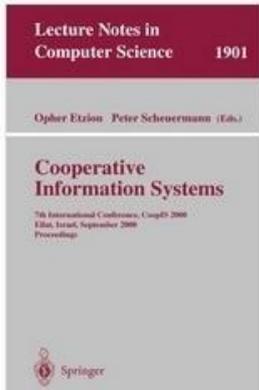
Así quedaría redactada la referencia:

Schubert, Franz. *Piano Trio in E Flat Major D 929*. Performance by Wiener Mozart-Trio, unabridged version, Preiser Records, 2011.



DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

LIBROS ELECTRÓNICOS



[CoopIS: International Conference on Cooperative Information Systems](#)

Cooperative Information Systems

7th International Conference, CoopIS 2000 Eilat, Israel, September 6-8, 2000. Proceedings

Editors [\(view affiliations\)](#)

Peter Scheuermann, Opher Etzion

Conference proceedings
CoopIS 2000



Part of the [Lecture Notes in Computer Science](#) book series (LNCS, volume 1901)

Opher Etzion Peter Scheuermann (Eds.)

Cooperative Information Systems

7th International Conference, CoopIS 2000
Eilat, Israel, September 6-8, 2000
h Proceedings

Series Editors

Gerhard Goos, Karlsruhe University, Germany
Juris Hartmanis, Cornell University, NY, USA
Jan van Leeuwen, Utrecht University, The Netherlands

Volume Editors

Opher Etzion
IBM Research Laboratory
Matam 31905, Haifa, Israel
E-mail: opher@il.ibm.com

Peter Scheuermann
Northwestern University, Department of Electrical and Computer Engineering
2145 Sheridan Road, Evanston, IL 60208, USA
E-mail: peters@ece.nwu.edu

Cataloging-in-Publication Data applied for

Die Deutsche Bibliothek - CIP-Einheitsaufnahme
Cooperative information systems : 7th international conference :
proceedings / CoopIS 2000 Eilat, Israel, September 6 - 8, 2000. Opher
Etzion ; Peter Scheuermann (ed.). - Berlin ; Heidelberg ; New York ;
Barcelona ; Hong Kong ; London ; Milan ; Paris ; Singapore ; Tokyo :
Springer, 2000
(Lecture notes in computer science ; Vol. 1901)
ISBN 3-540-41021-X

CR Subject Classification (1998): H.2.4, H.5, C.2.4, H.3, I.2.11

ISSN 0302-9743
ISBN 3-540-41021-X Springer-Verlag Berlin Heidelberg New York

This work is subject to copyright. All rights are reserved, whether the whole or part of the material is
concerned, especially the rights of translation, reprinting, re-use of illustrations, recitation, broadcasting,
reproduction on microfilm or in any other way, and storage in data banks. Duplication of this publication
or parts thereof is permitted only under the provisions of the German Copyright Law of September 9, 1965,
in its current version, and permission for use must always be obtained from Springer-Verlag. Violations are
liable for prosecution under the German Copyright Law.

Springer-Verlag Berlin Heidelberg New York
a member of BertelsmannSpringer Science+Business Media GmbH
© Springer-Verlag Berlin Heidelberg 2000
Printed in Germany

Typesetting: Camera-ready by author
Printed on acid-free paper SPIN 10722620 069142 543210



Autor/a.	Scheuermann, Peter, and Opher Etzion, editors.
Título de la fuente.	<i>Cooperative Information Systems: 7th International Conference, CooPIS 2000, Eilat, Israel, September 6-8, 2000. Proceedings.</i>
Entidad Editora,	Springer,
Fecha de publicación,	2000,
Localización.	link.springer.com/book/10.1007/10722620.

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Scheuermann, Peter, and Opher Etzion, editors. *Cooperative Information Systems: 7th International Conference, CooPIS 2000, Eilat, Israel, September 6-8, 2000. Proceedings.* Springer, 2000, link.springer.com/book/10.1007/10722620.

CAPÍTULOS DE LIBRO ELECTRÓNICO

<p>Christoph Bussler Malu Castellanos Umesh Dayal Sham Navathe (Eds.)</p> <p>Business Intelligence for the Real-Time Enterprises</p> <p>First International Workshop, BIRTE 2006 Seoul, Korea, September 11, 2006 Revised Selected Papers</p> <p> Springer</p>	<p>Volume Editors Christoph Bussler Cisco Systems Inc. San Jose, CA 95134, USA E-mail: cbussler@aol.com</p> <p>Malu Castellanos Hewlett-Packard CA 94304, USA E-mail: malu.castellanos@hp.com</p> <p>Umesh Dayal Hewlett-Packard CA, 94304, USA E-mail: umeshw.dayal@hp.com</p> <p>Sham Navathe Georgia Institute of Technology Atlanta, Georgia 30332, USA E-mail: navathe@yaho.com</p> <p>Library of Congress Control Number: 2007931598</p> <p>CR Subject Classification (1998): H.3.5, H.4.1, H.4.7, H.5.3, K.4.3, K.4.4, K.6.1, J.1</p> <p>LNC3 Sublibrary: SL-3 - Information Systems and Application, incl. Internet/Web and HCI</p> <p>ISSN 0302-9743 ISSN-10 3-540-73949-1 Springer Berlin Heidelberg New York ISSN-13 978-3-540-73949-4 Springer Berlin Heidelberg New York</p> <p>This work is subject to copyright. All rights are reserved, whether the whole or part of the material is concerned, specifically the rights of translation, reprinting, in any form, reproduction, broadcasting, reproduction on microfilm or in any other way, and storage in data banks. Duplication of this publication or parts thereof is permitted only under the provisions of the German Copyright Law of September 9, 1965, in its current version, and permission for any other than those mentioned above must be obtained from Springer-Verlag GmbH in its registered office in Heidelberg, Germany.</p> <p>Springer is a part of Springer Science+Business Media springer.com</p> <p>© Springer Berlin Heidelberg 2007 Printed in Germany</p> <p>Typesetting: Camera-ready by author, data conversion by Scientific Publishing Services, Chennai, India Printed on acid-free paper ISBN 978-3-540-73949-4 9 8 7 6 5 4 3 2 1</p>	<p>Practical Considerations for Real-Time Business Intelligence</p> <p>Donovan A. Schneider</p> <p>Yahoo! Inc. 701 First Avenue, Sunnyvale, CA 94089 dschneider@yahoo-inc.com</p> <p>Abstract. The area of real-time business intelligence is ill defined in industry. In this extended abstract we highlight the practical requirements through the use of examples across several domains.</p> <p>1 Introduction</p> <p>Real-time Business Intelligence (BI) is an ambiguous area. To be practical in industry, real-time BI must satisfy two requirements:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Time is money. It costs money to reduce latency. The decisions to be made on the reduced latency data must justify the investment. 2. Actionable Data. Effective decision making requires rich contextual data. <p>1.1 Examples</p> <p>We discuss several examples across different domains to highlight the practical real-time business intelligence requirements. Fraud detection is the canonical example of real-time BI. It involves detecting anomalies, for example, in credit card usage. Detection must be done quickly in order to prevent further fraudulent use. Fraud detection can be thought of as a form of alerting. The time in which to make a decision may be seconds or minutes. However, a surprising amount of context is required to prevent excessive numbers of false positives or false negatives. For example, different alerting applications may require knowledge of days of weeks (e.g., weekday vs. weekend), holidays, geographical location, past behavior and trends, to name a few. Without sufficiently rich context the decision making will be of limited usefulness.</p> <p>Another illustrative example is real-time marketing. When a customer calls into a call center a decision may be made to pitch a premium service (up-sell) or a related product (cross-sell). The decision of which marketing message to present must be made in seconds (or sub-seconds). Again, in order for the marketing to be effective ample information must be available, including the reason for the current call, previous offers and their acceptance, behavior of similar users, history of the customer, etc. Often this rich contextual data is built offline in the form of models in order to meet the ultra low latency requirements.</p> <p>C. Bussler et al. (Eds.): BIRTE 2006, LNCS 4365, pp. 1–3, 2007. © Springer Verlag Berlin Heidelberg 2007</p>
---	---	--

Autor/a.	Schneider, Donovan A.
“Título de la fuente.”	“Practical Considerations for Real-Time Business Intelligence.”

Recurso contenedor 1

Título del recurso contenedor,	<i>Business Intelligence for the Real-Time Enterprises,</i>
Otros/as colaboradores/as,	Bussler, Christoph, et al.,
Versión,	
Número,	vol. 4365,
Entidad Editora,	Springer Verlag,
Fecha de publicación,	2007,
Localización.	

Recurso contenedor 2

Título del recurso contenedor,	
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Número,	
Entidad Editora,	
Fecha de publicación,	
Localización.	link.springer.com/content/pdf/10.1007%2F978-3-540-73950-0_1.pdf .

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Schneider, Donovan A. "Practical Considerations for Real-Time Business Intelligence." *Business Intelligence for the Real-time Enterprises*, Bussler, Christoph, et al., vol. 4365, Springer-Verlag, 2007, pp. 1-3. link.springer.com/content/pdf/1.107%2F978-3-540-73950-0_1.pdf.

ARTÍCULOS DE REVISTA ELECTRÓNICA



Q SEARCH []

Home » Journals » Electronic Journal of Biotechnology



ISSN: 0732-3458

Electronic Journal of Biotechnology

Production and Hosting by Elsevier B.V. on behalf of Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

> Open Access
Editors in Chief: Graciela Muñoz, Andrés Illanes
> View Editorial Board

Peer review under responsibility of Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Issues prior to 2014 are available here.

Electronic Journal of Biotechnology is an international scientific electronic journal, which publishes papers from all areas related to biotechnology. It covers from molecular biology and the chemistry of biological processes to aquatic and earth environmental aspects, computational applications, policy...

Read more

- Submit Your Paper
- View Articles
- Guide for Authors
- Abstracting/ Indexing

EB Electronic Journal of Biotechnology ISSN 0732-3458
© 1999 by Universidad Católica de Valparaíso - Chile

Vol 2 No 3 Issue of December 15, 1999
Received August 20, 1999 / Accepted October 18, 1999

RESEARCH ARTICLE

Visualization and Functional Analysis of a Maxi-K Channel (mSlo) Fused to Green Fluorescent Protein (GFP)

Michael P. Myers *

Department of Pharmacology and Physiology
University of Rochester School of Medicine and Dentistry,
Rochester, New York, USA 14642-3711.
E-mail: mmyers@uacs.edu

Jay Yang

Department of Pharmacology and Physiology and Department of Anesthesiology
University of Rochester School of Medicine and Dentistry,
Rochester, New York, USA 14642-3711.
E-mail: jyang@uacs.edu

Per Stampel

Department of Pharmacology and Physiology
University of Rochester School of Medicine and Dentistry,
Rochester, New York, USA 14642-3711.
E-mail: pst@crocu.medicine.rochester.edu

We have constructed a fusion protein between mSlo (a recombinant, high conductance, calcium-activated potassium channel or maxi-K), and GFP (green fluorescent protein). This construct represents a tag to not only monitor channel expression, but to locate the protein in living cells. The GFP was fused in frame to the carboxy-terminus of the mSlo core protein (mSlo-GFP fusion protein). Expression of this fusion protein in COS-7 cells resulted in robust fluorescence localized near the cell membrane. Fluorescing cells that were patch clamped exhibited whole cell currents with a direction consistent with potassium currents. Conversely, non-fluorescing cells showed no significant whole cell currents. Excised inside out patches revealed single channel currents and calculated conductances in the range of those expected for the maxi-K. The mSlo and mSlo-GFP channels reconstituted into lipid bilayers bound wild-type, recombinant CTX with high affinity and displayed a half-blocking concentration (K_{0.5}) of 7.4 and 7.6 nM, respectively (at +30 mV in 150 mM equimolar KCl). This resulted in single channel evaluation of the functional inhibition of CTX on these clones. As newly constructed GFP chimeras emerge for the study of physiological processes in living organisms, this work provides another area of insight illuminated by GFP.

Aequorea victoria is a powerful tool for biotechnology in studying the expression of various proteins. GFP is easily visualized when excited with UV light and its fluorescence does not depend on any exogenous compounds (Marshall et al., 1995). This protein, when expressed alone, appears cytosolic, with no cellular targeting mechanisms of its own, making it ideal to tag a protein of interest. Our fusion construct, called mSlo-GFP (for a review of GFP nomenclature see Gerdes and Kaefer, 1996), has the green fluorescent protein fused in frame to the C-terminus of the channel. The result is a functional tagged potassium channel. Our results demonstrate that the fusion protein can be expressed in COS-7 cells, harvested, and reconstituted into lipid bilayers allowing detailed single channel analysis. In addition, we show that the fusion protein can be studied by patch clamp techniques as well.

Maxi-K channels belong to a class of calcium sensitive potassium channels which possess a large single channel conductance (greater than ~200 pS in symmetrical 150 mM KCl), thus they have been called BK (big potassium) or maxi-K channels (Latorre et al., 1989). These high conductance channels have been measured in numerous tissues and are associated with various physiological processes, including the repolarization of action potentials in neurons, regulation of fluid secretion in exocrine cells, and maintenance of contractile tone in smooth muscle (McManus, 1991). Recent physiological work has linked maxi-K channels to the mediation of vasorelaxant effects of K⁺ channel openers in the porcine coronary artery

Green Fluorescent Protein (GFP), cloned from the jellyfish
*Corresponding author.

Autor/a.

Myers, Michael P., et al.

“Título de la fuente.”

“Visualization and functional analysis of a maxi-K channel (mSlo) fused to green fluorescent protein (GFP).”

Recurso contenedor 1

Título del recurso contenedor,

EJB: Electronic Journal of Biotechnology,

Otros/as colaboradores/as,

Versión,

Número,

2(3),

Entidad Editora,	Elsevier,
Fecha de publicación,	1999,
Localización.	pp. 140-151.

Recurso contenedor 2

Título del recurso contenedor,	<i>EJB: Electronic Journal of Biotechnology,</i>
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Número,	
Entidad Editora,	
Fecha de publicación,	
Localización.	www.ejbiotechnology.info/content/vol2/issue3/full/3/3.pdf .

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Myers, Michael P., et al. "Visualization and functional analysis of a maxi-K channel (mSlo) fused to green fluorescent protein (GFP)." *EJB: Electronic Journal of Biotechnology*, 2(3), Elsevier, 1999, pp.140-151.

www.ejbiotechnology.info/content/vol2/issue3/full/3/3.pdf.

SITIO WEB



The screenshot shows a web browser displaying the website www.manuelcastells.info/es. The page features a dark blue header with logos for 'R&I' and 'Telefónica FUNDACIÓN'. A search bar is visible with the text 'Búsqueda avanzada'. The main content area includes a portrait of Manuel Castells and the text 'Manuel Castells' followed by 'PRODUCCIÓN CIENTÍFICA'. At the bottom, a navigation menu lists: INICIO, CURRÍCULUM VITAE, OBRA, INVESTIGACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESTUDIOS SOBRE LA OBRA, and DISCURSOS Y CONFERENCIAS.

Autor/a.	UOC. Biblioteca y Fundación Telefónica.
Título de la fuente.	<i>Manuel Castells: producción científica.</i>
Fecha de publicación,	2013,
Localización.	www.manuelcastells.info/es .

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

UOC. Biblioteca y Fundación Telefónica. *Manuel Castells: producción científica.* 2013, www.manuelcastells.info/es.

ENTRADAS DE OBRAS DE REFERENCIA ELECTRÓNICA



www.ambrosebierce.org/dictionary.htm

Más visitados Comenzar a usar Firefox Acceso a la Biblioteca ... Descargas

THE AMBROSE BIERCE PROJECT RESOURCES

WORKS BY AMBROSE BIERCE

The Devil's Dictionary

Published by Neale: New York, 1911.

Volume VII of *The Collected Works of Ambrose Bierce*, 12 vols., published by Neale: New York, 1909-12.

- Ambrose Bierce Timeline
- Literary Works
- Bibliography of Scholarship
- Bierce's War in Photographs
- Annotated Edition of "An Occurrence at Owl Creek Bridge"

Autor/a.	Bierce, Ambrose.
"Título de la fuente."	"Academy."

Recurso contenedor 1

Título del recurso contenedor,	<i>The Devil's Dictionary. The Collected Works of Ambrose Bierce,</i>
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	Britannica Academic, Encyclopædia Britannica,
Número,	vol. 7,
Entidad Editora,	Neale,
Fecha de publicación,	1911.
Localización.	

Recurso contenedor 2

Título del recurso contenedor,	<i>The Ambrose Bierce Project,</i>
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Entidad Editora,	
Fecha de publicación,	
Localización.	www.ambrosebierce.org/dictionary.htm .

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Bierce, Ambrose. "Academy." *The Devil's Dictionary. The Collected Works of Ambrose Bierce*, Britannica Academic, Encyclopædia Britannica, vol. 7, Neale, 1911. *The Ambrose Bierce Project*, www.ambrosebierce.org/dictionary.htm.



CONTRIBUCIONES A CONGRESOS



Archivo	Descripción	Tamaño	Formato
El agua a lo largo de la historia en la Región de Murcia.pdf		8.02 MB	Adobe PDF



Autor/a.	Pascual Martínez, José.
“Título de la fuente.”	“Tradicción y origen del regadío en el sureste español.”

Recurso contenedor 1

Título del recurso contenedor,	<i>El agua a lo largo de la historia en la Región de Murcia: XII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia,</i>
Otros/as colaboradores/as,	Montes Bernárdez, Ricardo (coord.),
Versión,	
Número,	
Entidad Editora,	Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia,
Fecha de publicación,	2019,
Localización.	pp. 15-62.

Recurso contenedor 2

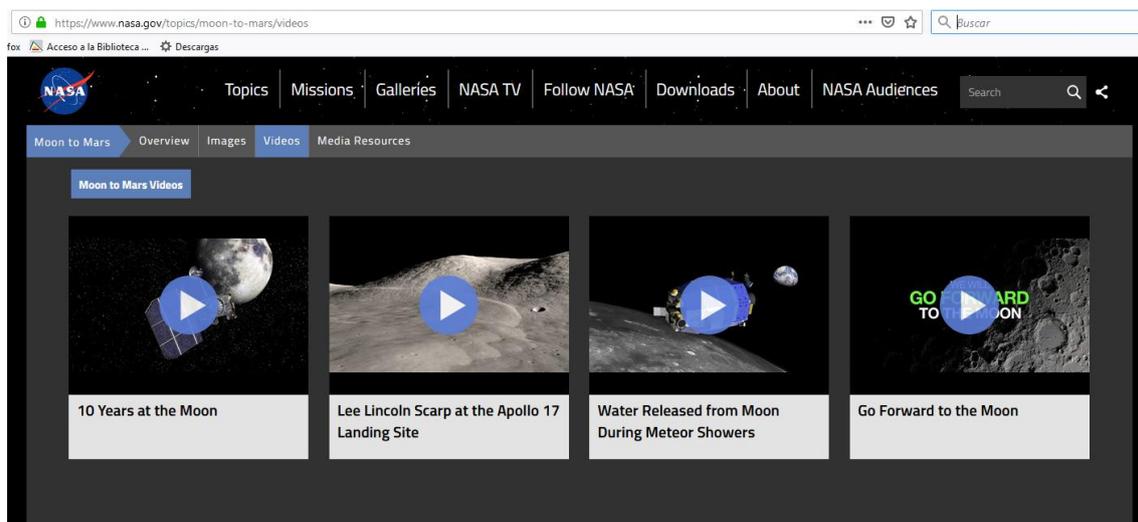
Título del recurso contenedor,	<i>RUA. Repositorio institucional de la Universidad de Alicante,</i>
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Número,	
Entidad Editora,	
Fecha de publicación,	
Localización.	hdl.handle.net/10045/91835.

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Pascual Martínez, José. “Tradición y origen del regadío en el sureste español.” *El agua a lo largo de la historia en la Región de Murcia: XII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*, Montes Bernárdez, Ricardo (coord.), Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, 2019, pp. 15-62. *RUA. Repositorio institucional de la Universidad de Alicante*, hdl.handle.net/10045/91835.

VÍDEOS



The screenshot shows the NASA website interface for 'Moon to Mars Videos'. The browser address bar displays 'https://www.nasa.gov/topics/moon-to-mars/videos'. The page features a navigation menu with 'Topics', 'Missions', 'Galleries', 'NASA TV', 'Follow NASA', 'Downloads', 'About', and 'NASA Audiences'. Below the navigation, there are tabs for 'Moon to Mars', 'Overview', 'Images', 'Videos', and 'Media Resources'. The main content area displays four video thumbnails, each with a play button and a title: '10 Years at the Moon', 'Lee Lincoln Scarp at the Apollo 17 Landing Site', 'Water Released from Moon During Meteor Showers', and 'Go Forward to the Moon'.

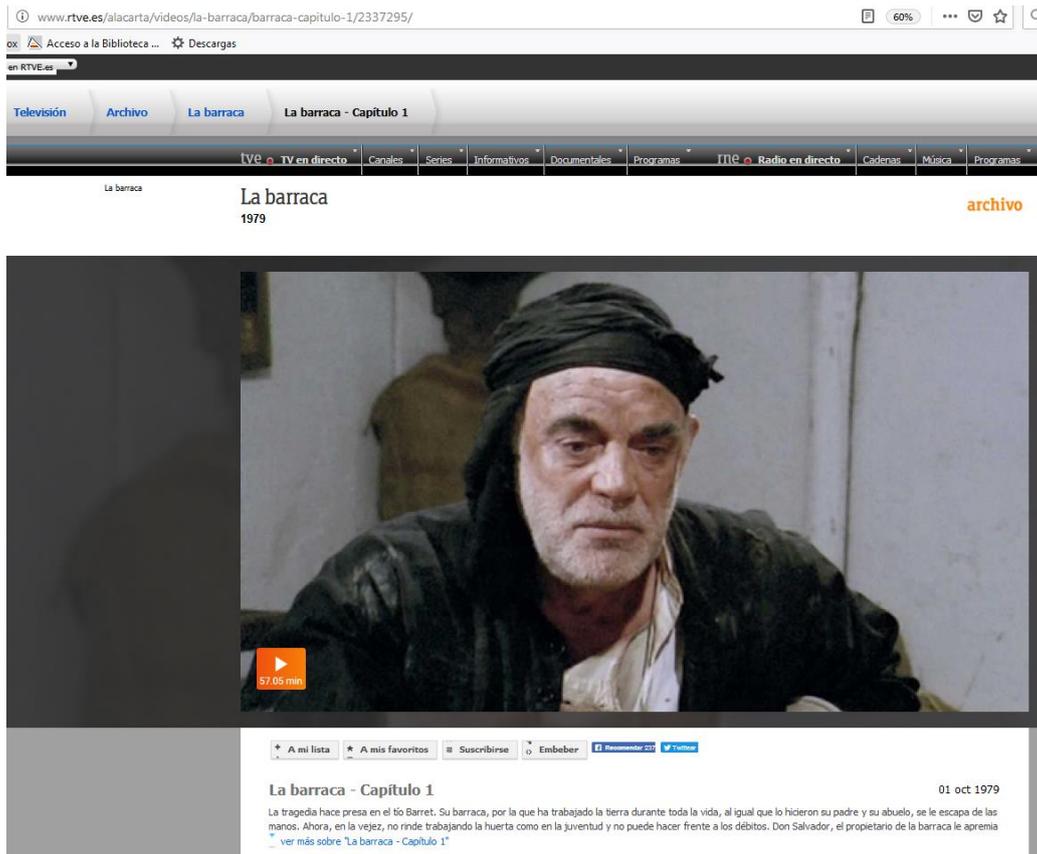


Autor/a.	
“Título de la fuente.”	“Curiosity Rover Report (August 2015): Three Years on Mars!”
Título del recurso contenedor,	NASA’s <i>Journey to Mars: Videos</i> ,
Otros/as colaboradores/as,	edited by Sarah Loff,
Versión,	
Número,	
Entidad Editora,	National Aeronautics and Space Administration,
Fecha de publicación,	30 July 2015,
Localización.	www.nasa.gov/topics/journeytomars/videos/index.html .

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

“Curiosity Rover Report (August 2015): Three Years on Mars!”
NASA’s Journey to Mars: Videos, edited by Sarah Loff, National Aeronautics and Space Administration, 30 July 2015,
www.nasa.gov/topics/journeytomars/videos/index.html.



Autor/a.	Klimovsky, León, director.
“Título de la fuente.”	“El tío Barret.”

Recurso contenedor 1

Título del recurso contenedor,	La Barraca,
Otros/as colaboradores/as,	by Vicente Blasco Ibáñez, performance by Álvaro de Luna et al.,
Versión,	
Número,	episode 1,
Entidad Editora,	RTVE,
Fecha de publicación,	1 Oct. 1979.
Localización.	

Recurso contenedor 2

Título del recurso contenedor,	RTVE.es a la carta,
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Número,	
Entidad Editora,	
Fecha de publicación,	
Localización.	www.rtve.es/alacarta/videos/la-barraca/barraca-capitulo-1/2337295/ .

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Klimovsky, León, director. “El tío Barret.” *La Barraca*, by Vicente Blasco Ibáñez, performance by Álvaro de Luna et al., episode 1, RTVE, 1 Oct. 1979. RTVE.es a la carta, www.rtve.es/alacarta/videos/la-barraca/barraca-capitulo-1/2337295/.

GRABACIONES MUSICALES (STREAMING)



Autor/a.	Swift, Taylor.
“Título de la fuente.”	“You belong with me.”

Recurso contenedor 1

Título del recurso contenedor,	<i>Fearless (Taylor's Version),</i>
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Número,	
Entidad Editora,	Republic Records,
Fecha de publicación,	2021,
Localización.	

Recurso contenedor 2

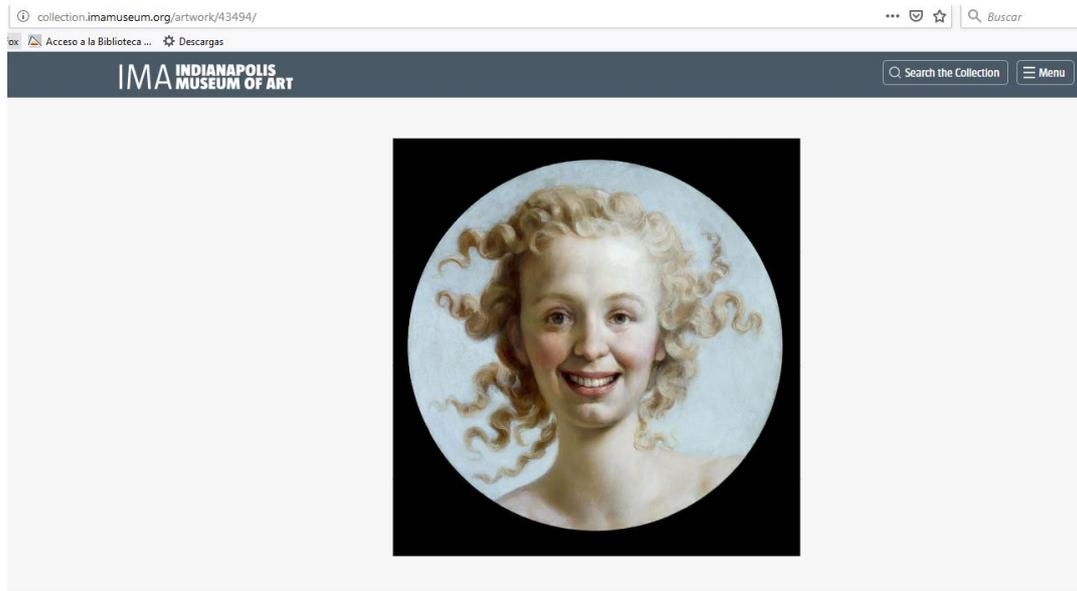
Título del recurso contenedor,	<i>Spotify,</i>
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Número,	
Entidad Editora,	
Fecha de publicación,	
Localización.	open.spotify.com/track/1qrpoAMXodY6895hGKoUpA?si=EGQr1E5TSCCkpiqtfzlo7w&nd=1

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Swift, Taylor. "You belong with me." *Fearless (Taylor's Version)*, Republic Records, 2021. *Spotify*, open.spotify.com/track/1qrpoAMXodY6895hGKoUpA?si=EGQr1E5TSCCkpiqtfzlo7w&nd=1.

IMÁGENES



Blond Angel

John Currin (American, 1962-)

Currently on View in W402

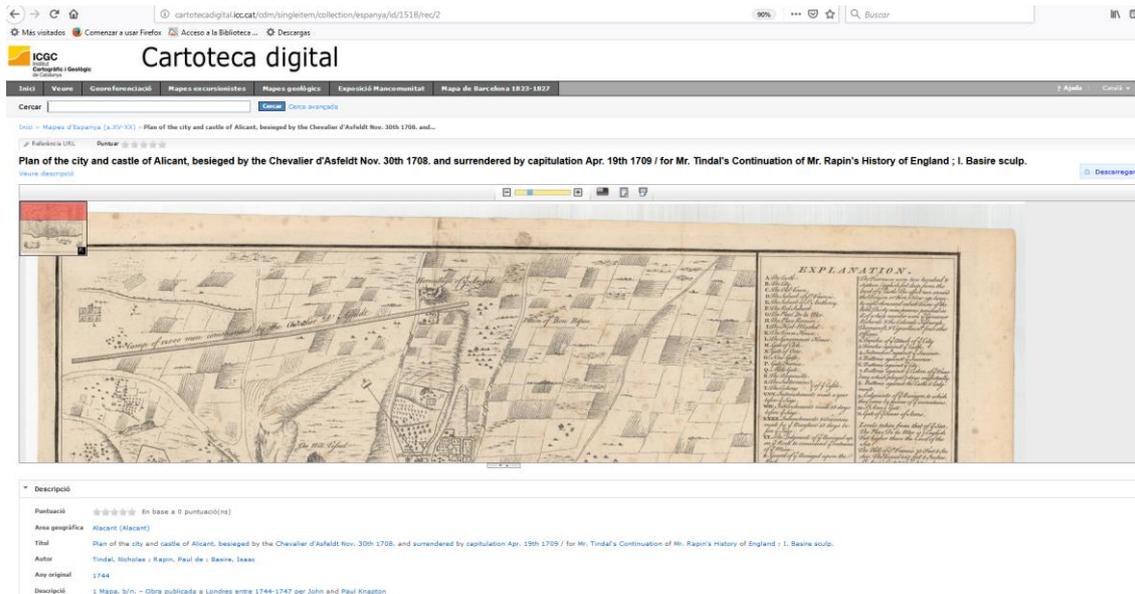
Image Licensing

Autor/a.	Currin, John.
Título de la fuente.	<i>Blond Angel</i> .
Título del recurso contenedor,	IMA Indianapolis Museum of Art,
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Número,	
Entidad Editora,	
Fecha de publicación,	
Localización.	collection.imamuseum.org/artwork/43494/.

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Currin, John. *Blond Angel*. IMA Indianapolis Museum of Art, collection.imamuseum.org/artwork/43494/.



Autor/a.	Tindal, Nicholas, et al.
“Título de la fuente.”	“Plan of the city and castle of Alicant.”

Recurso contenedor 1

Título del recurso contenedor,	
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Número,	
Entidad Editora,	John and Paul Knapton,
Fecha de publicación,	1744-1747.
Localización.	

Recurso contenedor 2

Título del recurso contenedor,	Cartoteca Digital, Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya,
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Entidad Editora,	
Fecha de publicación,	26 Sept. 2007,
Localización.	cartotecadigital.icc.cat/cdm/singleitem/collecti on/espanya/id/1518/rec/2.

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Tindal, Nicholas, et al. "Plan of the city and castle of Alicant." John and Paul Knapton, 1744-1747. *Cartoteca Digital, Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya*, 26 Sept. 2007, cartotecadigital.icc.cat/cdm/singleitem/collection/espanya/id/1518/rec/2.

WEB SOCIAL

WIKIPEDIA

The screenshot shows the Wikipedia article for 'Hypnosis'. The page title is 'Hypnosis' and it is in English. The content includes a definition of hypnosis as a human condition involving focused attention, a list of competing theories, and a photograph of Jean-Martin Charcot demonstrating hypnosis on a patient.

Autor/a.	
“Título de la fuente.”	“Hypnosis.”
Título del recurso contenedor,	Wikipedia,
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	

Número,	
Entidad Editora,	
Fecha de publicación,	20 jun. 2023,
Localización.	en.wikipedia.org/wiki/Hypnosis.

Datos opcionales

Fecha de consulta.	Consultado el 29 jun. 2023.
--------------------	-----------------------------

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

“Hypnosis.” *Wikipedia*, 20 jun. 2023,
en.wikipedia.org/wiki/Hypnosis. Consultado el 29 de jun. 2023.

TWITTER (X)



Autor/a.	@persiankiwi.
“Título de la fuente”.	“We have report of large street battles in east & west of Tehran now - #Iranelection.”
<i>Título del recurso contenedor,</i>	<i>Twitter,</i>
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Número,	

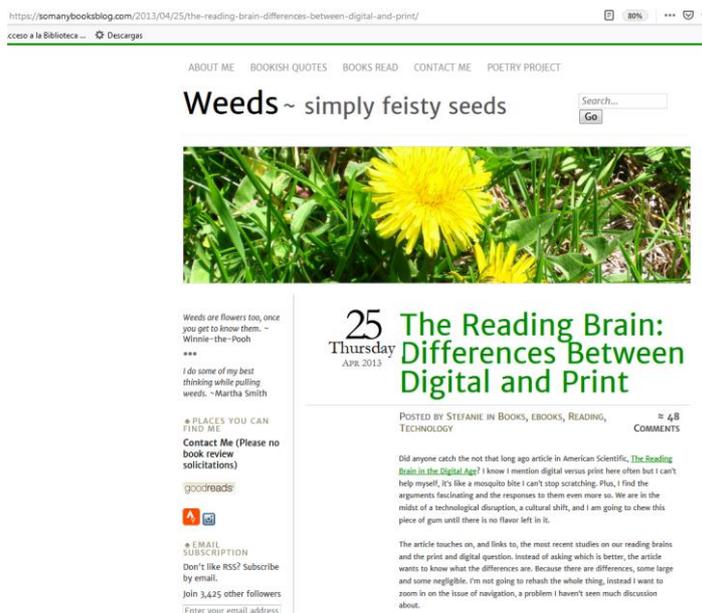
Entidad Editora,	
Fecha de publicación,	23 June 2009, 11:15 a.m.,
Localización.	twitter.com/persiankiwi/status/2298106072.

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

@persiankiwi. “We have report of large street battles in east & west of Tehran now - #lranelection.” *Twitter*, 23 June 2009, 11:15 a.m., twitter.com/persiankiwi/status/2298106072.

BLOGS



The screenshot shows a blog page with the following content:

- URL: <https://somanycbooksblog.com/2013/04/25/the-reading-brain-differences-between-digital-and-print/>
- Navigation: ABOUT ME, BOOKISH QUOTES, BOOKS READ, CONTACT ME, POETRY PROJECT
- Page Title: Weeds ~ simply feisty seeds
- Image: A photograph of yellow dandelions in a field.
- Post Date: 25 Thursday APRIL 2013
- Post Title: The Reading Brain: Differences Between Digital and Print
- Author: POSTED BY STEFANIE IN BOOKS, EBOOKS, READING, TECHNOLOGY
- Comments: 48 COMMENTS
- Text: "Did anyone catch the not that long ago article in American Scientific, *The Reading Brain in the Digital Age*? I know I mention digital versus print here often but I can't help myself, it's like a mosquito bite I can't stop scratching. Plus, I find the arguments fascinating and the responses to them even more so. We are in the midst of a technological disruption, a cultural shift, and I am going to chew this piece of gum until there is no flavor left in it."

The article touches on, and links to, the most recent studies on our reading brains and the print and digital question. Instead of asking which is better, the article wants to know what the differences are. Because there are differences, some large and some negligible. I'm not going to rehash the whole thing, instead I want to zoom in on the issue of navigation, a problem I haven't seen much discussion about.
- Footer: "PLACES YOU CAN FIND ME", "CONTACT ME (Please no book review solicitations)", "GOODREADS", "EMAIL SUBSCRIPTION", "Don't like RSS? Subscribe by email. join 3,425 other followers. Enter your email address."

Autor/a.	Hollmichel, Stefanie.
“Título de la fuente.”	“The Reading Brain: Differences between Digital and Print.”
Título del recurso contenedor,	So Many Books,
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Número,	

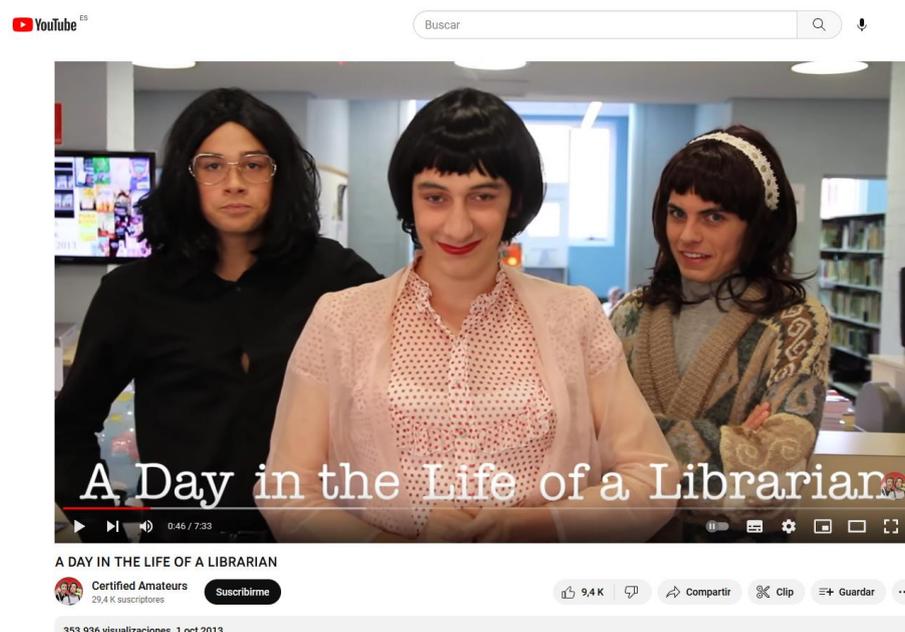
Entidad Editora,	
Fecha de publicación,	25 Apr. 2013,
Localización.	somanybooksblog.com/2013/04/25/the-reading-brain-differences-between-digital-and-print/.

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Hollmichel, Stefanie. "The Reading Brain: Differences between Digital and Print." *So Many Books*, 25 Apr. 2013, somanybooksblog.com/2013/04/25/the-reading-brain-differences-between-digital-and-print/.

YOUTUBE



Autor/a.	Griggs, Ben.
"Título de la fuente."	"A day in the life of a Librarian."
Título del recurso contenedor,	YouTube,
Otros/as colaboradores/as,	subido por Certified Amateurs,
Versión,	

Número,	
Entidad Editora,	
Fecha de publicación,	1 oct. 2013,
Localización.	www.youtube.com/watch?v=Mcn-B7X7HwQ.

Datos opcionales

Fecha de consulta.	Consultado el 29 jun. 2023.
--------------------	-----------------------------

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Griggs, Ben. "A day in the life of a Librarian." *YouTube*, subido por Certified Amateurs, 1 oct. 2013, www.youtube.com/watch?v=Mcn-B7X7HwQ. Consultado el 29 jun. 2023.

PODCAST



The screenshot shows a web browser displaying the RNE website. The URL is www.rtve.es/alcanta/audios/en-dias-como-hoy/dias-como-hoy-rne-cumple-75-anos/1298275/. The page title is "En días como hoy" and the subtitle is "Portada | Programas completos". The main content area features a play button icon and social media sharing options (A mi lista, A mis favoritos, Embeber, Recomendar, Twitter). The article title is "En días como hoy - RNE cumple 75 años" and the date is "19 ene 2012". The text of the article begins with "Este jueves es un día muy especial para la radio pública: ¡estamos de cumpleaños! En nuestro 75º aniversario compartimos con todos los oyentes de RNE los mejores momentos aquí vividos, los más entrañables, los más sorprendentes. Recordamos cómo era nuestra emisora en sus inicios y cómo ha ido evolucionando hasta convertirse ... ver más sobre "En días como hoy - RNE cumple 75 años"

Autor/a.	
"Título de la fuente."	"RNE cumple 75 años."

Recurso contenedor 1

Título del recurso contenedor,	<i>En días como hoy,</i>
Otros/as colaboradores/as,	directed by Juan Ramón Lucas,
Versión,	
Número,	
Entidad Editora,	RNE,
Fecha de publicación,	19 Jan. 2012.
Localización.	

Recurso contenedor 2

Título del recurso contenedor,	<i>RTVE.es a la carta,</i>
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Número,	
Entidad Editora,	
Fecha de publicación,	
Localización.	www.rtve.es/alacarta/audios/en-dias-como-hoy/dias-como-hoy-rne-cumple-75-anos/1298275/ .

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

“RNE cumple 75 años.” *En días como hoy*, directed by Juan Ramón Lucas, RNE, 19 Jan. 2012. *RTVE.es a la carta*, www.rtve.es/alacarta/audios/en-dias-como-hoy/dias-como-hoy-rne-cumple-75-anos/1298275/.

DOCUMENTOS JURÍDICOS

LEYES Y OTROS TEXTOS LEGALES

42166

Miércoles 29 diciembre 2004

BOE núm. 313

I. Disposiciones generales

JEFATURA DEL ESTADO

21760 LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

JUAN CARLOS I
REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren.
Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente ley orgánica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I
La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

Nuestra Constitución incorpora en su artículo 15 el derecho de todos a la vida y a la integridad física y moral, sin que en ningún caso puedan ser sometidos a torturas ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Además, continúa nuestra Carta Magna, estos derechos vinculan a todos los poderes públicos y sólo por ley puede regularse su ejercicio.

La Organización de Naciones Unidas en la IV Conferencia Mundial de 1995 reconoció ya que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz y viola y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Además la define ampliamente como una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres. Existe ya incluso una definición técnica del síndrome de la mujer maltratada que consiste en «las agresiones sufridas por la mujer como consecuencia de los condicionantes socioculturales que actúan sobre el género masculino y femenino, situándola en una posición de subordinación al hombre y manifestadas en los tres ámbitos básicos de relación de la persona: maltrato en el seno de las relaciones de pareja, agresión sexual en la vida social y acoso en el medio laboral».

En la realidad española, las agresiones sobre las mujeres tienen una especial incidencia, existiendo hoy una mayor conciencia que en épocas anteriores sobre esta, gracias, en buena medida, al esfuerzo realizado por las organizaciones de mujeres en su lucha contra todas las formas de violencia de género. Ya no es un «delito

invisible», sino que produce un rechazo colectivo y una evidente alarma social.

II
Los poderes públicos no pueden ser ajenos a la violencia de género, que constituye uno de los ataques más flagrantes a derechos fundamentales como la libertad, la igualdad, la vida, la seguridad y la no discriminación proclamados en nuestra Constitución. Esos mismos poderes públicos tienen, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Constitución, la obligación de adoptar medidas de acción positiva para hacer reales y efectivos dichos derechos, removiendo los obstáculos que impiden o dificultan su plentitud.

En los últimos años se han producido en el derecho español avances legislativos en materia de lucha contra la violencia de género, tales como la Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de Medidas Concretas en Materia de Seguridad Ciudadana, Violencia Doméstica e Integración Social de los Extranjeros; la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, o la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica; además de las leyes aprobadas por diversas Comunidades Autónomas, dentro de su ámbito competencial. Todas ellas han incidido en distintos ámbitos civiles, penales, sociales o educativos a través de sus respectivas normativas.

La Ley pretende atender a las recomendaciones de los organismos internacionales en el sentido de proporcionar una respuesta global a la violencia que se ejerce sobre las mujeres. Al respecto se puede citar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación sobre la mujer de 1979, la Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia sobre la Mujer, proclamada en diciembre de 1993 por la Asamblea General; las Resoluciones de la última Cumbre Internacional sobre la Mujer celebrada en Pekín en septiembre de 1995; la Resolución WHA49.25 de la Asamblea Mundial de la Salud declarando la violencia como problema prioritario de salud pública proclamada en 1996 por la OMS; el informe del Parlamento Europeo de julio de 1997; la Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1997; y la Declaración de 1989 como Año Europeo de Lucha Contra la Violencia de Género, entre otros. Muy recientemente, la Decisión n.º 803/2004/CE del Parlamento Europeo, por la que se aprueba un programa de acción comunitario (2004-2008) para prevenir y combatir la violencia ejercida sobre la infancia, los jóvenes y las mujeres y proteger a las víctimas y grupos de riesgo (programa Daphne II), ha fijado la posición y estrategia de los representantes de la ciudadanía de la Unión al respecto.

El ámbito de la Ley abarca tanto los aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a las víctimas, como la normativa civil que

Autor/a.	España.
“Título de la fuente.”	“Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.”
Título del recurso contenedor,	BOE,
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Número,	no. 313,
Entidad Editora,	
Fecha de publicación,	2004,
Localización.	pp. 42166-97.

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

España. “Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.” *BOE*, no. 313, 2004, pp. 42166-97.



icial d... (ES) https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-15936

Descargas

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

Castellano Buscar 🔍 Mi BOE 👤 Menú ☰

Está Ud. en > [Inicio](#) > [Buscar](#) > Documento BOE-A-2011-15936 < [volver](#)

Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

[Ver texto consolidado](#)

Publicado en: «BOE» núm. 245, de 11 de octubre de 2011, páginas 106584 a 106725 (142 págs.)

Sección: I. Disposiciones generales

Departamento: Jefatura del Estado

Referencia: BOE-A-2011-15936

Permalink ELI: <https://www.boe.es/eli/es/l/2011/10/10/36>

Autor/a.	España.
“Título de la fuente.”	“Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.”

Recurso contenedor 1

Título del recurso contenedor,	BOE,
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	

Número,	no. 245,
Entidad Editora,	
Fecha de publicación,	2011,
Localización.	pp. 106584-725.

Recurso contenedor 2

Título del recurso contenedor,	<i>Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado,</i>
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Número,	
Entidad Editora,	
Fecha de publicación,	
Localización.	www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-15936 .

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

España. “Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.” *BOE*, no. 245, 2011, pp. 106584-725. *Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado*, www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-15936.



www.dogv.gva.es/datos/2012/03/12/pdf/2012_2536.pdf

Acceso a la Biblioteca ... Descargas

os. La cumplimentación de los campos de formularios no está implementada.

Conselleria de Turisme, Cultura i Esport	Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte
<p>DECRETO 44/2012, de 9 de marzo, del Consell, por el que declara Bien de Interés Cultural Inmaterial la Fiesta de las Fallas de Valencia. [2012:2536]</p> <p>PREÀMBUL</p> <p>L'article 49.1.5.a de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana estableix la competència exclusiva de la Generalitat en matèria de patrimoni històric, artístic, monumental, arquitectònic, arqueològic i científic. Així mateix, l'article 26.2 de la Llei 4/1998, d'11 de juny, de la Generalitat, del Patrimoni Cultural Valencià, disposa que la declaració d'un Bé d'Interès Cultural s'ha de fer mitjançant un decret del Consell, a proposta de la conselleria competent en matèria de cultura. Tot això sense perjudici de les competències que l'article 6 de la Llei 16/1985, de 25 de juny, del Patrimoni Històric Espanyol, reserva a l'Administració General de l'Estat.</p> <p>Així mateix, la Llei 4/1998, d'11 de juny, de la Generalitat, del Patrimoni Cultural Valencià, en l'article 45 disposa que han de ser declarats Bienes d'Interés Cultural les activitats, coneixements, els usos i les tècniques que constituïen les manifestacions més representatives i valuoses de la cultura i el gènere de vida tradicionals del poble valencià. Igualment, poden ser declarats béns d'interés cultural els béns immaterials que són expressions de les tradicions del poble valencià en les seues manifestacions musicals, artístiques, gastronòmiques o d'oci, i en especial aquelles que han sigut objecte de transmissió oral, i les que mantenen i potencien l'ús del valencià.</p> <p>La Festa de les Fallas de Valencia reuneix un inequívoc valor patrimonial pel fet d'estar vertebrada per tots els mecanismes de connexió entre festa i patrimoni, i s'enquadra clarament dins de la figura de patrimoni immaterial, previst en tots els marcs jurídics patrimonials d'àmbit mundial, europeu, espanyol, autonòmic i local. Les Fallas són l'expressió viva i popular d'un poble, festes d'origen venal perfeccionades pel poble valencià a través del temps com a manifestació artística, cultural i satírica expressada amb la singular «Plantà», i que s'exposen en els carrers i places.</p> <p>Mitjançant una resolució de 28 de desembre de 2011, de la Conselleria de Turisme, Cultura i Esport, es va acordar incoar l'expedient per a la declaració de Bé d'Interés Cultural Inmaterial a favor de la Festa de les Fallas de Valencia.</p> <p>En la tramitació de l'expedient s'ha concedit tràmit d'audiència a l'Ajuntament de Valencia.</p> <p>En compliment del que disposa l'article 27 de la Llei 4/1998, d'11 de juny, de la Generalitat, del Patrimoni Cultural Valencià, en l'expedient consten els informes favorables de la Universitat de Valencia, de la Universitat Catòlica de Valencia, del Consell Valencià de Cultura i de la Real Academia de Belles Arts de Sant Carles.</p> <p>Per tot açò, complits els tràmits previstos a l'article 43 de la Llei del Consell i als articles 26 i següents de la Llei 4/1998, d'11 de juny, de la Generalitat, del Patrimoni Cultural Valencià, a proposta de la conselleria de Turisme, Cultura i Esport i amb la deliberació prèvia del Consell, a la reunió del dia 9 de març de 2012,</p> <p>DECRETE</p> <p><i>Article 1. Objecte</i> Es declara Bé d'Interés Cultural Inmaterial la Festa de les Fallas de Valencia.</p> <p><i>Article 2. Descripció del bé i valors</i> La descripció del bé i els seus valors es fan constar en l'annex del present decret.</p> <p><i>Article 3. Mesures de protecció</i> La gestió de la Festa de les Fallas de Valencia és competència de l'Ajuntament de Valencia, exercint-la la Junta Central Fallera, que és l'encarregada d'organitzar tots els actes centrals. Esta, en conjunció</p>	<p>DECRETO 44/2012, de 9 de marzo, del Consell, por el que declara Bien de Interés Cultural Inmaterial la Fiesta de las Fallas de Valencia. [2012:2536]</p> <p>PREÀMBULO</p> <p>El artículo 49.1.5.a del Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana establece la competencia exclusiva de la Generalitat en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico y científico. Asimismo, el artículo 26.2 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano, dispone que la declaración de un Bien de Interés Cultural se hará mediante decreto del Consell, a propuesta de la conselleria competente en materia de cultura. Todo ello sin perjuicio de las competencias que el artículo 6 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, reserva a la Administración General del Estado.</p> <p>Asimismo, la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano, en su artículo 45 dispone que serán declarados Bienes de Interés Cultural las actividades, conocimientos, usos y técnicas que constituyen las manifestaciones más representativas y valiosas de la cultura y los modos de vida tradicionales de los valencianos. Igualmente, podrán ser declarados bienes de interés cultural los bienes inmateriales que sean expresiones de las tradiciones del pueblo valenciano en sus manifestaciones musicales, artísticas, gastronómicas o de ocio, y en especial aquellas que han sido objeto de transmisión oral, y las que mantienen y potencian el uso del valenciano.</p> <p>La Fiesta de las Fallas de Valencia reúne un inequívoco valor patrimonial, al estar vertebrada por todos los mecanismos de conexión entre fiesta y patrimonio, encuadrándose claramente dentro de la figura de patrimonio inmaterial, contemplado en todos los marcos jurídicos patrimoniales de orden mundial, europeo, español, autonómico y local. Son la expresión viva y popular de un pueblo, fiestas de origen venal, surgidas y perfeccionadas a través del tiempo por el pueblo valenciano, como manifestación artística, cultural y satírica expresada en sus Fallas con la singular «plantá», expuestas en las calles y plazas.</p> <p>Mitjançant una resolució de 28 de desembre de 2011, de la Conselleria de Turisme, Cultura i Esport, se acordó incoar expedient per a la declaració de Bé d'Interés Cultural Inmaterial a favor de la Festa de les Fallas de Valencia.</p> <p>En la tramitació del expedient se ha concedit tràmit de audiència al Ajuntament de Valencia.</p> <p>En compliment de lo dispost en el article 27 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano, constan en el expediente los informes favorables de la Universidad de Valencia, de la Universidad Católica de Valencia, del Consell Valencià de Cultura y de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos.</p> <p>Por todo ello, cumplidos los trámites previstos en el artículo 43 de la Ley del Consell y en los artículos 26 y siguientes de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano, a propuesta de la conselleria de Turisme, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consell, en su reunión del día 9 de marzo de 2012,</p> <p>DECRETO</p> <p><i>Artículo 1. Objeto</i> Se declara Bien de Interés Cultural Inmaterial la Fiesta de las Fallas de Valencia.</p> <p><i>Artículo 2. Descripción del bien y valores</i> La descripción del bien y sus valores se hace constar en el anexo del presente decreto.</p> <p><i>Artículo 3. Medidas de protección</i> La gestión de la Fiesta de las Fallas de Valencia es competencia del Ayuntamiento de Valencia, ejerciéndola la Junta Central Fallera, encargada de organizar la totalidad de actos centrales. Esta, en conjunción</p>

Autor/a.	Comunidad Valenciana.
“Título de la fuente.”	“Decreto 44/2012, de 9 de marzo, del Consell, por el que declara Bien de Interés Cultural Inmaterial la fiesta de las Fallas de Valencia.”

Recurso contenedor 1

Título del recurso contenedor,	DOCV,
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Número,	no. 6732,
Entidad Editora,	
Fecha de publicación,	2012,
Localización.	pp. 7238-46.

Recurso contenedor 2

Título del recurso contenedor,	<i>Diari Oficial de la Comunitat Valenciana,</i>
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Número,	
Entidad Editora,	
Fecha de publicación,	
Localización.	www.docv.gva.es/datos/2012/03/12/pdf/2012_2536.pdf .

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Comunidad Valenciana. “Decreto 44/2012, de 9 de marzo, del Consell, por el que declara Bien de Interés Cultural Inmaterial la fiesta de las Fallas de Valencia.” *DOCV*, no. 6732, 2012, pp. 7238-46. *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*, www.docv.gva.es/datos/2012/03/12/pdf/2012_2536.pdf.



RESOLUCIONES JUDICIALES

<p>BIC 1986-66</p> <p>susencia de otras partes apelantes, imponiendo penas o determinando responsabilidades que vayan más allá de lo pedido en la apelación. Por lo que, aun sin interdicción expresa de la «reformatio in peius» en los juicios de faltas, es evidente, por lo indicado, que tal interdicción es elemento esencial de las garantías de todo proceso, con lo que su vulneración representa igualmente la del derecho a esas garantías que reconoce el artículo 24 de la Constitución.</p> <p>4. En el presente caso, y del análisis de las actuaciones, resulta efectivamente que fueron los solicitantes de amparo los únicos apelantes en segunda instancia, como se deriva tanto de los escritos de comparecencia de las demás partes, como, sobre todo, del auto dictado en aclaración de Sentencia por el Juzgado de Instrucción, con fecha 12 de septiembre de 1985, en el que se declara expresamente que el único recurso de apelación frente a la Sentencia del Juzgado de Distrito fue el interpuesto por don Antonio Coll Collet. De lo que se deduce que se ha producido en este caso una reforma peyorativa, ya que, no habiendo sido los hoy demandantes condenados a pena alguna, ni declarados sujetos a ninguna responsabilidad por los hechos del proceso en la primera instancia, y siendo los únicos apelantes en la segunda, con la pretensión de mejorar las indemnizaciones concedidas, la condena y fijación de responsabilidad directa y subsidiaria contenidas en la Sentencia del Juez de Instrucción representan una agravación de la situación de los recurrentes a consecuencia, exclusivamente, del recurso por ellos interpuesto, y al margen de su pretensión por lo que la mencionada Sentencia incurre en incongruencia. Se han vulnerado, en consecuencia, los derechos a la tu-</p>	<p style="text-align: right;">RA-511</p> <p>telas Judicial, a la defensa, a ser informados de la acusación y a un proceso con todas las garantías, derechos que se reconocen en el artículo 24.1 y 2 de la Constitución. Y para remediar esta vulneración, procede declarar la nulidad de la Sentencia impugnada, para que se dicte otra que se ajuste a los límites de la pretensión formulada en la apelación.</p> <p style="text-align: center;">F A L L O</p> <p>En atención a todo lo expuesto, el Tribunal Constitucional, POR LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ESPAÑOLA,</p> <p style="text-align: center;">Ha decidido:</p> <p>a) Declarar la nulidad de la Sentencia impugnada de 20 de junio de 1985, del Juzgado de Instancia de Arenys de Mar.</p> <p>b) Retrotraer las actuaciones al momento inmediatamente anterior al de dictarse la Sentencia del Juzgado de Instrucción cuya nulidad se declara, para que el mismo órgano judicial dicte otra nueva en la que se respeten los derechos constitucionales vulnerados.</p> <p>Publíquese la presente Sentencia en el «Boletín Oficial del Estado».</p> <p>Madrid, 6 de octubre de 1986.—Gloria Begué Canón—Ángel Latorre Segura—Fernando García-Mon y González-Rogersal—Carlos de la Vega Benayas—Jesús Leguina Villa.—Luis López Guerra.—Firmados y rubricados.</p>
---	--

<p>STC 116/1986, de 8 de octubre (Sala 2.ª)</p> <p>Recurso de amparo núm. 1021/1985 (RA-511)</p> <p>Ponente: Magistrado don Jesús Leguina Villa (B. O. E. de 22 de octubre de 1986)</p> <p>Constitución: Art. 24.1 (Tutela judicial). Inadmisibilidad de recurso. Art. 120.3 (Motivación de sentencia).</p> <p style="text-align: center;">COMENTARIO</p> <p>I. Acto impugnado</p> <p>Recurso de amparo promovido contra la sentencia del Tribunal Central de Trabajo de 1 de julio de 1985 en recurso de suplicación interpuesto contra la sentencia de 19 de octubre de 1984, dictada por la Magistratura de Trabajo número 11 de las de Madrid.</p> <p>II. Decisión del Tribunal Constitucional</p> <p>Otorgar el amparo solicitado.</p> <p style="text-align: right;">1147</p>
--

Autor/a.	Sentencia del Tribunal Constitucional 116/1986, de 8 de octubre.
Título de la fuente.	Boletín de Jurisprudencia Constitucional.
Título del recurso contenedor,	
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Número,	no. 66,
Entidad Editora,	
Fecha de publicación,	1986,
Localización.	pp. 1147-52.

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Sentencia del Tribunal Constitucional 116/1986, de 8 de octubre.
Boletín de Jurisprudencia Constitucional. no. 66, 1986, pp. 1147-52.



www.poderjudicial.es/search/doAction?action=contentpdf&databasematch=TS&reference=259291&links="10647%2F2007"&optimize=20071220&publicinterf...
Acceso a la Biblioteca ... Descargas

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL JURISPRUDENCIA

Roj: ATS 14390/2007 - ECLI: ES:TS:2007:14390A

Id Cendoj: **28079120012007202387**
Órgano: **Tribunal Supremo. Sala de lo Penal**
Sede: **Madrid**
Sección: **1**
Fecha: **15/11/2007**
Nº de Recurso: **10647/2007**
Nº de Resolución: **1976/2007**
Procedimiento: **PENAL - PROCEDIMIENTO ABREVIADO/SUMARIO**
Ponente: **JULIAN ARTEMIO SANCHEZ MELGAR**
Tipo de Resolución: **Auto**

AUTO
En la Villa de Madrid, a quince de Noviembre de dos mil siete.

I. HECHOS
PRIMERO.- Por la Audiencia Provincial de Murcia, Sección 5ª, en el Rollo de Sala 38/06, procedente del Juzgado de Instrucción nº3 de Cartagena, causa Sumario 7/06, se dictó sentencia de fecha 27/03/07, que condenó a Javier , como autor de un delito de homicidio intentado, con la atenuante de anomalía o alteración psíquica, a las penas de siete años de prisión, accesoria de inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante la condena, así como al apago de las costas procesales, incluidas las de la acusación particular; debiendo indemnizar a Ernesto en la cantidad de 121.782,57 euros, más la cantidad que se fijará en sentencia por los días de incapacidad temporal y rehabilitación correspondientes.
SEGUNDO.- Por Javier , representado por el procurador D. Francisco Abajo Abril, se interpone recurso de casación contra la referida sentencia, invocando como motivos: 1) Al amparo del art.849.1 de la LECrim, infracción de ley. 2) Al amparo del art.849.2 de la LECrim, error en la apreciación de la prueba. 3) Al amparo del art.849.1 y 2 de la LECrim, por no haber apreciado el Tribunal la atenuante de reparación del daño.
Por el recurrente Ernesto , representado por la procuradora Dª Rosalía Rosiqué Samper, se mencionan como motivos: 1) Al amparo del art.849.1 de la LECrim, infracción de los arts.138, 139.1ª y 3ª del CP. 2) Al amparo del art.849.1 de la LECrim, por no haber apreciado el Tribunal la atenuante de reparación del daño. 3) Al amparo del art.849.1 de la LECrim, por no haber apreciado el Tribunal la atenuante de reparación del daño.

Autor/a.	Auto del Tribunal Supremo 1976/2007 (Sala Penal, sección 1ª), de 15 de noviembre (recurso 10647/2007).
Título de la fuente.	CENDOJ: Buscador de jurisprudencia.
Título del recurso contenedor,	
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Número,	
Entidad Editora,	Consejo General del Poder Judicial,
Fecha de publicación,	
Localización.	www.poderjudicial.es/search/doAction?action=contentpdf&databasematch=TS&reference=259291&links="10647%2F2007"&optimize=20071220&publicinterf ace=true.

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Auto del Tribunal Supremo 1976/2007 (Sala Penal, sección 1ª), de 15 de noviembre (recurso 10647/2007). *CENDOJ: Buscador de jurisprudencia*. Consejo General del Poder Judicial,

[www.poderjudicial.es/search/doAction?action=contentpdf&databasematch=TS&reference=259291&links="10647%2F2007"&optimize=20071220&publicinterface=true](http://www.poderjudicial.es/search/doAction?action=contentpdf&databasematch=TS&reference=259291&links=).

The screenshot shows the Vlex España Premium interface. The document title is 'ATSJ NAVARRA 48/2003, 21 DE OCTUBRE DE 2003'. The ponente is Miguel Angel Abárzuza Gil. The document number is 36/2003 and the resolution number is 48/2003. The resolution date is 21 de Octubre de 2003. The issuing body is Sala de lo Civil y Penal. The analysis summary states: 'ANÁLISIS VLEX: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. DAÑOS A LAS PERSONAS. Se reclama por muerte ocasionada en accidente de circulación. Especialidad del tratamiento legal. Imputación. Se traslada de la culpa o negligencia del conductor al riesgo creado por la conducción. Es el legislador el que tasa el valor de la indemnización. Ley 30/95. infracción de normas sustantivas del derecho común o general. Se declara la incompetencia para el conocimiento del recurso de casación.'

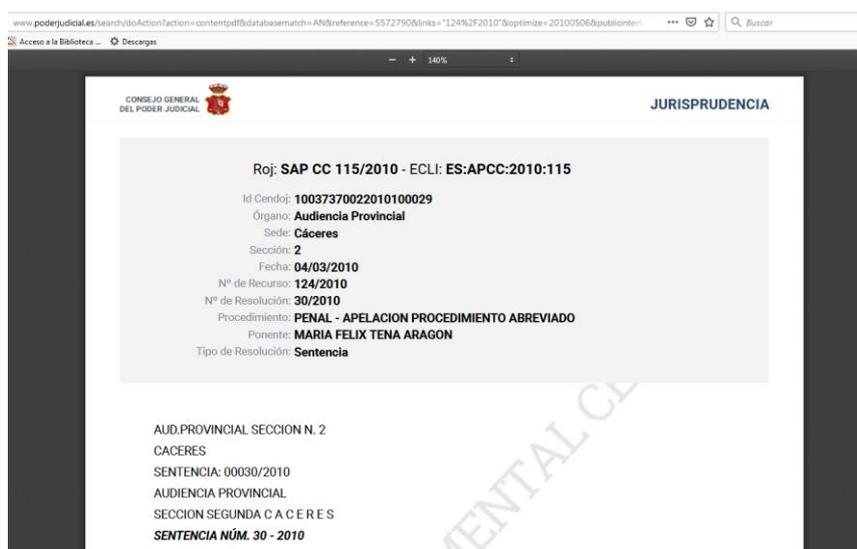
Autor/a.	Auto del Tribunal Superior de Justicia de Navarra 48/2003 (Sala Civil y Penal, sección única), de 21 de octubre (recurso 36/2003).
Título de la fuente.	
Título del recurso contenedor,	Vlex,
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Número,	
Entidad Editora,	Consejo General del Poder Judicial,
Fecha de publicación,	

Localización.	app.vlex.com/#ES/search/jurisdiction:ES+content_type:2+source:116_001.019/referencia%3A36%2F2003/by_date/ES/vid/17501165.
---------------	---

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Auto del Tribunal Superior de Justicia de Navarra 48/2003 (Sala Civil y Penal, sección única), de 21 de octubre (recurso 36/2003).
Vlex, app.vlex.com/#ES/search/jurisdiction:ES+content_type:2+source:116_001.019/referencia%3A36%2F2003/by_date/ES/vid/17501165.



Autor/a.	Sentencia de la Audiencia Provincial de Cáceres 30/2010 (Sala Penal, sección 2ª), de 4 de marzo (recurso 124/2010).
Título de la fuente.	
Título del recurso contenedor,	CENDOJ: Buscador de jurisprudencia,
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Número,	

Entidad Editora,	Consejo General del Poder Judicial,
Fecha de publicación,	
Localización.	www.poderjudicial.es/search/doAction?action=contentpdf&databasematch=AN&reference=5572790&links=%22124%2F2010%22&optimize=20100506&publicinterface=true.

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Sentencia de la Audiencia Provincial de Cáceres 30/2010 (Sala Penal, sección 2ª), de 4 de marzo (recurso 124/2010). *CENDOJ: Buscador de jurisprudencia*, Consejo General del Poder Judicial, www.poderjudicial.es/search/doAction?action=contentpdf&databasematch=AN&reference=5572790&links=%22124%2F2010%22&optimize=20100506&publicinterface=true.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

Las siguientes recomendaciones se basan en las directrices de la página [MLA Style-9th ed.](#)

Algunas aclaraciones respecto a los elementos clave de la plantilla son las siguientes:

Autor: las herramientas de IA no se consideran autor.

Título de la Fuente: es una descripción del documento que ha generado la herramienta de IA.

Título del recurso contenedor: corresponde al nombre de la herramienta de IA (ChatGPT, por ejemplo)

Versión: hacer constar la versión de la forma más específica posible. Por ejemplo, si se utiliza ChatGPT 3.5, que asigna una fecha específica a la versión, se debe incluir la fecha.

Editorial: corresponde al nombre de la compañía que ha creado la herramienta (Open AI por ejemplo)

Fecha: hay que dar la fecha de creación del documento.

COMO PARAFRASEAR UN TEXTO GENERADO POR IA



La **cita** consiste en una versión corta del título, máximo tres palabras:

While the green light in *The Great Gatsby* might be said to chiefly symbolize four main things: optimism, the unattainability of the American dream, greed, and covetousness (“Describe the symbolism”), arguably the most important—the one that ties all four themes together—is greed.

Autor/a.	
“Título de la fuente.”	“Describe the symbolism of the green light in the book <i>The Great Gatsby</i> by F. Scott Fitzgerald” prompt.
Título del recurso contenedor,	ChatGPT,
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	13 Feb. Versión,
Editorial,	OpenAI,
Fecha de publicación,	8 Mar. 2023,
Localización.	chat.openai.com/chat.

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

“Describe the symbolism of the green light in the book *The Great Gatsby* by F. Scott Fitzgerald” prompt. *ChatGPT*, 13 Feb. versión, OpenAI, 8 Mar. 2023, chat.openai.com/chat.

COMO CITAR DIRECTAMENTE EL TEXTO GENERADO POR IA

LK In 200 words, describe the symbolism of the green light in *The Great Gatsby*.

 The green light in F. Scott Fitzgerald's *The Great Gatsby* represents a multitude of symbolic meanings that are essential to the novel's central themes. The light first appears to the narrator, Nick Carraway, as a distant and alluring beacon across the water, situated at the end of the dock on the other side of the bay. The light belongs to Daisy Buchanan's mansion and is interpreted by Gatsby as a signal of his love for her.

The green light is a symbol of Gatsby's ambition, longing, and desire for the unattainable. It represents the American Dream, which Gatsby pursues relentlessly, even though it always seems to elude him. The light symbolizes the hope that he can regain Daisy's love and that they can be reunited, just as the green light represents the hope that America offers for those who work hard and strive for success.

The green light is also a symbol of the corruption and decay of the American Dream. It represents the shallowness and emptiness of material wealth and the failure of human relationships to provide genuine satisfaction and happiness. Gatsby's obsession with the light and his inability to attain it underscores the emptiness of his pursuit of wealth and status and the ultimate futility of his quest.

Overall, the green light is a powerful symbol that embodies many of the novel's central themes and serves as a poignant reminder of the dangers of pursuing an unattainable dream.

LK What scholarly sources were used to generate that description?

 As an AI language model, I do not have the ability to conduct research or cite sources independently. However, I can provide a list of scholarly sources related to the symbolism of the green light in *The Great Gatsby*:

1. Bruccoli, Matthew J. "F. Scott Fitzgerald's American Dream." In *Critical Essays on F. Scott Fitzgerald's The Great Gatsby*, edited by Scott Donaldson, 83-95. G.K. Hall & Co., 1984.
2. Johnson, Claudia Durst. "Seeing and Believing: The Great Gatsby." In *Understanding The Great Gatsby: A Student Casebook to Issues, Sources, and Historical Documents*, edited by Dalton Gross and MaryJean Gross, 71-87. Greenwood Press, 1998.
3. Lee, A. Robert. "Gatsby's Green Light: The Emanation of a Dream." *Twentieth Century Literature* 1, no. 1 (1955): 1-6.
4. Lydenberg, Robin. "The Symbolic Landscape of *The Great Gatsby*." In *F. Scott Fitzgerald: New Perspectives*, edited by Jackson R. Bryer, 153-70. University of Georgia Press, 1982.

These sources and others like them offer detailed analysis and interpretation of the green light as a central symbol in *The Great Gatsby*.



Así quedaría redactada la **cita**:

When asked to describe the symbolism of the green light in *The Great Gatsby*, ChatGPT provided a summary about optimism, the unattainability of the American dream, greed, and covetousness. However, when further prompted to cite the source on which that summary was based, it noted that it lacked “the ability to conduct research or cite sources independently” but that it could “provide a list of scholarly sources related to the symbolism of the green light in *The Great Gatsby*” (“In 200 words”).

Autor/a.	
"Título de la fuente."	"In 200 words, describe the symbolism of the green light in <i>The Great Gatsby</i> " follow-up prompt to list sources.
Título del recurso contenedor,	ChatGPT,
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	13 Feb. Versión,
Editorial,	OpenAI,
Fecha de publicación,	9 Mar. 2023,
Localización.	chat.openai.com/chat.

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

"In 200 words, describe the symbolism of the green light in *The Great Gatsby*" follow-up prompt to list sources. *ChatGPT*, 13 Feb. version, OpenAI, 9 Mar. 2023, chat.openai.com/chat.

COMO CITAR LAS FUENTES SECUNDARIAS UTILIZADAS POR IA

Por último, es importante revisar las fuentes secundarias que utiliza la herramienta de IA, ya que a veces no son reales o no indican con precisión lo que ha aportado una fuente determinada.

Por ejemplo, si pides a Big AI que te explique el concepto de “inconsciente político”, citando fuentes, y te da la siguiente respuesta:

The political unconscious is a concept created by Fredric Jameson to articulate the implicit political dimension of creative works ¹. It was first proposed in his book “The Political Unconscious: Narrative as a Socially Symbolic Act” (1981) ¹. The concept draws on and adapts Freud’s notion of wish-fulfilment and Lévi-Strauss’s notion of the savage mind (‘pensée sauvage’) to construct the hypothesis that artistic works can be seen as symbolic solutions to real but unconsciously felt social and cultural problems ¹.

Would you like more information on this topic?

Learn more: [1. oxfordreference.com](#) [2. degruyter.com](#) [3. books.google.com](#) 1 of 15 ●
[4. en.wikipedia.org](#) [5. oyc.yale.edu](#) [– see less](#)

Si decides citar la última frase, tienes que comprobar la fuente que aparece en la nota.



Oxford Reference

Search

Subject Reference Type My Content (1) My Searches (0)

Sign in

Username
Username

Password
Password

Sign in [Forgot password?](#) [Don't have an account?](#)

[Sign in via your Institution](#)

OVERVIEW

political unconscious

QUICK REFERENCE

A concept created by Fredric Jameson to articulate the implicit political dimension of creative works. First proposed in *The Political Unconscious: Narrative as a Socially Symbolic Act* (1981), the political unconscious draws on and adapts Freud’s notion of wish-fulfilment and Lévi-Strauss’s notion of the savage mind (‘pensée sauvage’) to construct the hypothesis that artistic works can be seen as symbolic solutions to real but unconsciously felt social and cultural problems. The task of the cultural critic is then to find the means of reconstructing the original problem for which the text as symbolic act is a solution. This approach to textual criticism turns not so much on the question of what does a particular text mean as why it exists in the form that it does.

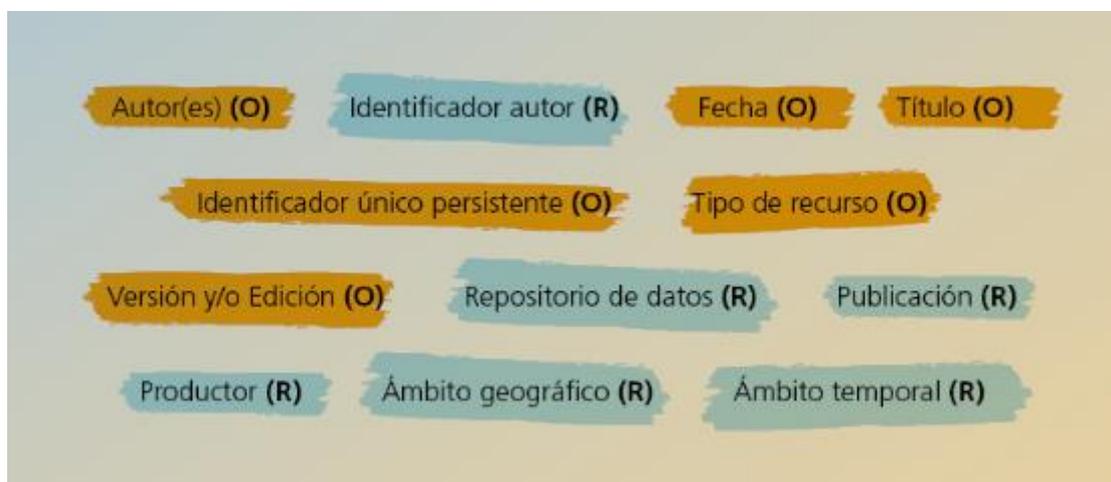
Una vez comprobada la veracidad de la fuente, puedes incorporar la cita a tu trabajo.

DATOS DE INVESTIGACIÓN

Los datos de investigación son aquellos materiales generados o recolectados durante el transcurso de la realización de una investigación.

En los últimos años se ha hecho cada vez más evidente la necesidad e importancia de que las fuentes de datos (datasets), que articulan los trabajos científicos, puedan ser correctamente citadas. Dicha citación hará más fácil la identificación, la recuperación de los mismos, su inclusión en plataformas y recursos y, en definitiva, su difusión y visibilidad en general.

A la hora de elaborar la cita bibliográfica existen unos elementos mínimos obligatorios (O) y otros recomendados (R) que se combinan para elaborar la cita:



[DOI Citation Formatter](#) es un servicio ofrecido por [DataCite](#) que construye automáticamente las citas conforme al estilo que seleccionemos.

El manual de estilo de MLA (8ª edición) no recoge esta tipología de documentos. No obstante, a continuación, se incluye un ejemplo basado en Data Cite.

Shakespeare's hybrid style

Janet Clare

Dataset published 2018 via University of Salento

Starting from the critical commonplace that Shakespeare was not an original writer, this chapter provocatively discusses his working practice characteristic of the theatre industry of his time and aims at showing how his borrowing contributes to his distinctive hybrid style. Shakespeare's technical virtuosity in mixing dramatic modes and emotional responses is discussed in relation to classical comedy (A Comedy of Errors), romantic comedy (Twelfth Night, The Merchant of Venice) and tragedy (Hamlet, King Lear) to...

<https://doi.org/10.1285/i22390359v27p125> Cite

Data Center
[Università del Salento](#)

Member
[Conference of Italian University Rectors \(CRUI2011\)](#)

Download
[DataCite XML](#)
[DataCite JSON](#)
[Schema.org JSON-LD](#)

Share on



Autor/a.	Clare, Janet.
“Título de la fuente.”	“Shakespeare's hybrid style.”
Título del recurso contenedor,	<i>DataCite,</i>
Otros/as colaboradores/as,	
Versión,	
Número,	
Entidad Editora,	University of Salento,
Fecha de publicación,	2018,
Localización.	doi.org/10.1285/i22390359v27p125.

Ejemplo

Así quedaría redactada la referencia:

Clare, Janet. “Shakespeare's hybrid style.” *DataCite*, University of Salento, 2018, doi.org/10.1285/i22390359v27p125.

Elaborar / ordenar la lista final de referencias

La lista final de referencias proporciona la información completa de cada fuente de información consultada en la elaboración del trabajo.

- Es importante señalar que el estilo MLA requiere que elabores una lista final de referencias que incluye, únicamente, los recursos que has utilizado en la preparación del trabajo. Por tanto, todas las citas que hayas intercalado en el texto han de tener su correspondiente referencia en la lista final.
- Según el estilo MLA, en cada entrada de la lista has de sangrar el texto media pulgada (1,25 cm. aprox.) con respecto a la primera línea de cada referencia.

Ejemplo

Schwarz, Patricia. "La maternidad tomada. Ginecólogos, obstetras y mujeres en interacción. Discursos y prácticas en la clase media." *Argumentos. Revista de crítica social*, no. 11, 2006, pp. 111-35.

Siemens Hernández, Lothar. "Los fundamentos de la organización musical en los repertorios del flamenco." V Congreso de la Sociedad Española de Musicología: Campos interdisciplinarios de la Musicología, edited by Begoña Lolo, SEDEM, 2002, pp. 1363-72.

- Debes presentar las referencias bibliográficas ordenadas alfabéticamente por los apellidos del autor o la autora, o del primero de ellos en caso de que sean varias personas.

Ejemplo

Morris, Robert

Scholes, Robert, and Robert Kellogg

Vaquero Rico, Jaime, et al.

- Si un autor o una autora tiene varias obras debes ordenarlas alfabéticamente por el título. Además, en la segunda entrada y siguientes, si las hubiera, has de sustituir los apellidos y el nombre por tres guiones y un punto (o una coma, si la persona nombrada es la responsable de la edición, traducción, etc. de la obra). A continuación, debes escribir el título y el resto de los datos de la publicación.

Ejemplo

Borroff, Marie. *Language and the Poet: Verbal Artistry in Frost, Stevens, and Moore*. U of Chicago P, 1979.

---, translator. *Pearl: A New Verse Translation*. W. W. Norton, 1977.

---. "Sound Symbolism as Drama in the Poetry of Robert Frost." *PMLA*, vol. 107, no. 1, Jan. 1992, pp. 131-44. JSTOR, www.jstor.org/stable/462806.

---, editor. *Wallace Stevens: A Collection of Critical Essays*. Prentice-Hall, 1963.

- Ten en cuenta que los tres guiones sólo se utilizan cuando los autores son exactamente los mismos y están en el mismo orden.

Ejemplo

Durant, Will, and Ariel Durant. *The Age of Voltaire*. Simon, 1965.

---. *A Dual Autobiography*. Simon, 1977.

- Si un único autor/a citado en una entrada es también el primero de varios autores/as en la siguiente entrada, debes respetar su nombre completo, es decir, que no debes utilizar los tres guiones.
- Los trabajos de una persona realizados en colaboración con autores diferentes has de ordenarlos por el apellido del segundo autor/a. Las publicaciones individuales debes colocarlas antes de las obras en colaboración.

Ejemplo

Tannen, Deborah. *Talking Voices: Repetition, Dialogue, and Imagery in Conversational Discourse*. 2nd ed., Cambridge UP, 2007.

---. *You're Wearing That? Understanding Mothers and Daughters in Conversation*. Ballantine Books, 2006.

Tannen, Deborah, and Roy O. Freedle, editors. *Linguistics in Context: Connecting Observation and Understanding*. Ablex Publishing, 1988.

Tannen, Deborah, and Muriel Saville-Troike, editors. *Perspectives on Silence*. Ablex Publishing, 1985.

- Las obras publicadas sin autoría, (por ejemplo, anónimas) has de ordenarlas por el título, y si la primera palabra es un artículo (definido o indefinido) debes ignorarlo.

Ejemplo

Debes ordenar *La Sagrada Biblia* por la "s", no por la "l", y *An Encyclopedia of the Latin American Novel* por la "e", no por la "a".

Para finalizar

En esta unidad te hemos descrito las características de uno de los principales estilos de citas del ámbito de las Humanidades, humanidades, lengua y literatura: el estilo MLA

Has aprendido a:

- citar dentro del texto.
- redactar las referencias bibliográficas de diferentes tipos de documentos.
- elaborar la lista final de referencias.

Bibliografía

Fontboté Bonilla, Helena, and Marta Ymbert Cerón. "La citació de les fonts jurídiques en l'àmbit autonòmic, estatal i internacional." *Tècniques de treball i de comunicació: instrumentarium per a les ciències jurídiques i socials*, directed by Max Turull i Rubinat, Huygens, 2011, pp. 241-64. www.bib.ub.edu, diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/33344. Consultado el 29 de junio de 2023.

How do I cite generative AI in MLA style. <https://style.mla.org/citing-generative-ai/>. Consultado el 29 de junio de 2023.

MLA Handbook. 8th ed., Modern Language Association of America, 2016.

Monash University. "MLA 8th." *Citing and referencing: online communication/social media*, última actualización diciembre 2021, guides.lib.monash.edu/c.php?q=219786&p=5129166. Consultado el 29 junio de 2023.

UNED. "Citas bibliográficas." *Competencias genéricas en información*, ocw.innova.uned.es/competencias_BCA/curso/contenidos/html/mo_dulo5/pes_8.html. Consultado el 7 de septiembre de 2023.

Universitat de Barcelona. "Referències i citacions bibliogràfiques". *Criteris Universitat de Barcelona*, última actualización, 11-12-2020, www.ub.edu/criteris-cub/criteri.php?id=269. Consultado el 5 de octubre de 2023.